



25-27, Boulevard du Midi 1000 Bruxelles - Tel. 02 513 08 88

Página Web: [www.vivant.org](http://www.vivant.org) – Correo electrónico: [info@vivant.org](mailto:info@vivant.org)

## EL PROGRAMA DE “VIVANT” 2002

Indice 100 de 1998 (Indice 2002 p.10)

Estimado amigo lector,

A través de su programa, Vivant pretende presentar su visión del futuro. En esta visión, **el paso de una sociedad industrial a una sociedad de servicios** se encuentra en primer plano junto con, como preocupación principal, la lucha contra el desempleo que no deja de aumentar, y ello conservando la seguridad social para nosotros y nuestros hijos.

Como las fórmulas clásicas, vengan de la izquierda o de la derecha, no ofrecen una solución satisfactoria a los problemas socioeconómicos de nuestra época, Vivant ha desarrollado un programa socioeconómico alternativo.

**La introducción de una renta de base para todos y de una financiación revisada orientada hacia el futuro de la seguridad social, se encuentra en el centro de este programa.**

Las ideas impulsadas por Vivant han sido, y siguen siendo, cuidadosamente estudiadas en grupos de trabajo independientes que han puesto atención especial en el impacto de estas ideas sobre las diferentes capas de la población y en su viabilidad financiera. Recalamos que Vivant es probablemente el único partido que establece el presupuesto de sus propuestas y calcula sus consecuencias sobre el presupuesto del estado.

Vivant impulsa también una democracia directa, en la cual la población puede expresarse directamente sobre asuntos importantes de la gestión del estado, independientemente de toda tendencia política.

Vivant lucha también por una mayor libertad individual, un mayor respeto del medio ambiente y un funcionamiento más eficaz de los órganos del estado.

**Según Vivant, el papel del gobierno es el de la asistencia y el servicio a disposición del ciudadano.**

Vivant no pretende tener una solución para todos los problemas. Lo que Vivant quiere hacer es fijar líneas de apoyo e impulsar ideas que conduzcan a mejorar la calidad de vida de la mayoría.

Roland DUCHATELET  
(fundador y presidente de VIVANT)

## LA FILOSOFIA DE VIVANT

**Mientras el programa de Vivant tiene un carácter evolutivo y es así por lo tanto algo en movimiento, otra cosa es la filosofía subyacente a este programa. Esta filosofía, en efecto, sirve de fundamento al programa y justifica la iniciativa de Vivant.**

Su primer principio es el siguiente: **en el estado o la sociedad, el hombre y su medio ambiente ecológico deben situarse en el centro de toda iniciativa.** La organización de la sociedad está al servicio del ciudadano y no lo contrario. La realización de los hombres y las mujeres en el seno de la sociedad es una prioridad absoluta. La sociedad debe usar todos los medios para lograrlo. Todo esto, evidentemente, con la salvedad de que **cada uno mantiene la responsabilidad sobre su vida y sobre su propia felicidad.**

Los seres humanos no son objetos que se limitan a sí mismos a la única función de consumir o trabajar. Los hombres y las mujeres son seres humanos que merecen el respeto en todas las circunstancias vitales y son soberanos en **la medida de sus anhelos y sus facultades.** Son actores sociales. Son capaces de creatividad, dentro de los límites de sus posibilidades humanas, y pueden por lo tanto participar en la elaboración de condiciones óptimas de vida y de sociedad.

El sistema económico y los organismos financieros no constituyen de por sí un objetivo. Tampoco son “valores superiores”. Están ahí para servir a la gente. No se sitúan por encima de las leyes o del estado. El estado, es decir todos nosotros, se organiza colectiva y democráticamente con el fin de hacer que nuestra sociedad sea viable, duradera y agradable.

Las instancias superiores, la política, los órganos de gestión, la economía, la justicia, los funcionarios, los ministros... son medios que permiten a los habitantes de un país convivir y sentir que viven en comunidad.

Vivant aboga activamente por una justicia social y lucha contra toda violencia física, moral o ambiental.

Vivant quiere que todos los habitantes de un país se sientan seguros, tanto en sus relaciones interpersonales como en el caso de eventuales problemas. En la óptica de Vivant, la misión de la sociedad es la de eliminar el miedo, la desesperación, la pobreza, la miseria y la exclusión por medio de la **prevención, la información y la instrucción.** De ahí, por ejemplo, el testimonio de adhesión de Vivant con el 50º aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.

## VIVANT EN EL PAISAJE POLITICO ACTUAL

Vivant no es simplemente un partido político, es un movimiento de la sociedad. Sin embargo, le parece indispensable participar en las elecciones para poder llamar la atención sobre sus concepciones. Vivant, pues, se presenta como un nuevo movimiento que reivindica la libertad de pensamiento, independientemente de toda corriente política. Según Vivant, la “democracia representativa” en la cual los representantes son elegidos a intervalos regulares para participar en un parlamento o consejo municipal, no responde suficientemente a las aspiraciones democráticas de nuestra época. El sistema puramente representativo correspondía al ideal democrático de hace 200 años. Otrora, la mayor parte de los ciudadanos se identificaban con una sola familia política. Hoy en día, la mayoría de las personas que se interesan en la política tienen concepciones que son divergentes y que no son asumidas en su conjunto por un determinado partido. En las elecciones, no siempre logran expresar sus opiniones con un voto único.

Vivant, en consecuencia, propone la introducción de la iniciativa legislativa ciudadana y del plebiscito con fuerza de ley. Esta forma de “democracia directa” crea un foro de ideas políticas que han de encontrarse en la base de todas las innovaciones importantes. La democracia directa es un instrumento independiente de cualquier partido o programa de partido, y este instrumento debe usarse con prudencia y rigor dentro de una colaboración eficiente de los medios de comunicación, con el fin de informar lo mejor posible sobre lo que está en juego y de permitir a los ciudadanos votar con conocimiento de causa.

Vivant constata también que en nuestra época, la oposición tradicional entre izquierda y derecha ya no es creíble. El capitalismo y el comunismo han demostrado su impotencia en terrenos primordiales.

El capitalismo puro se estrelló contra sus límites en 1929, con el “crash” de Wall Street, donde se desmoronó por falta de arbitraje del estado.

El comunismo, cuya derrota se sitúa en 1989, con la caída del muro de Berlín, murió ahogado por causa de una injerencia abusiva del estado. Una Economía basada sobre el libre mercado y la libre empresa, controlada por el estado, tal como la conocimos en Bélgica después de la Segunda Guerra Mundial, es positiva. Pero el problema actual en Europa es triple:

- El estado intensifica su intervención y, en consecuencia, cada año más o menos la mitad del bienestar producido pasa por sus manos.
- Nuestro sistema se desarrolló en un período de fuerte crecimiento industrial como gran consumidor de mano de obra, y no es apto ya para la sociedad de servicios actual, que exige movilidad, flexibilidad y capital.
- La economía entra en una era de globalización y de mundialización.

Por estas razones, Vivant ha desarrollado un nuevo modelo socioeconómico que toma en cuenta este paso de una sociedad industrial a una sociedad de servicios. Este modelo nos permite salir de la trampa del desempleo que conocemos actualmente y conservar la seguridad social para nuestros hijos.

Sus ideas principales son la introducción de una renta de base para todos, la supresión de la mayor parte de los impuestos sobre el trabajo, y la introducción de una financiación alternativa de la seguridad social por medio de un nuevo diseño del impuesto al consumo (pero sin aumento de los precios de los bienes de consumo).

Y todo esto es realizable desde un punto de vista financiero.

## EL CREDO DE VIVANT

**¡Más libertad de empresa que los liberales!**

**¡Más seguridad social que los socialistas!**

La ilustración, el liberalismo y la revolución francesa nos han ayudado a disfrutar de la libertad. No queremos volver a la época preindustrial.

El socialismo nos ha hecho comprender la importancia de una justicia social para todos. La libertad y la seguridad social son valores seguros, conquistas de las cuales ya no queremos prescindir.

El siglo XXI plantea un nuevo desafío. ¿Disponen las antiguas corrientes políticas de una visión política y de una filosofía adaptada a este nuevo siglo? El programa de Vivant dispone de esta visión, un programa articulado en torno al individuo, un programa indispensable para reforzar lo ya logrado y seguir evolucionando hacia nuevas vías...

En breve, un programa **humanista, democrático, progresista para la Europa del mañana.**

*La política es el arte de vivir juntos,  
de hacer disponible lo necesario para la gran mayoría.*

¿Puede la política, en este caso, traer más felicidad, y más felicidad para todos?

La política no se puede hacer cargo de la felicidad personal, sobre esto cada uno mantiene su responsabilidad. Pero para llegar a esta felicidad, es preciso disponer de oportunidades y de medios suficientes. Y son estas oportunidades las que Vivant quiere multiplicar.

En Vivant queremos que todo el mundo se sienta a la vez libre y liberado. Queremos que nuestro espacio vital no se vea limitado por leyes y reglamentos complicados y herméticos. Queremos que la seguridad social sea una verdadera seguridad real y aplicable a todos. ¿Nos hará más felices todo esto?

En cualquier caso, Vivant desea crear las condiciones para satisfacer las necesidades primarias y permitir el desarrollo personal. Y esto sí forma parte del ámbito de la política.

Si por vía democrática se le atribuye al estado el papel de REDESTRIBUIR LAS RIQUEZAS DE OTRA MANERA, garantizando a cada uno una RENTA DE BASE INCONDICIONAL, existe una gran posibilidad de que nuestros países, y también los países en vía de desarrollo, puedan desarrollar prioritariamente políticas llamadas a satisfacer las necesidades de sus poblaciones, esto es:

LAS NECESIDADES MATERIALES tales como:

- alimentarse,
- el alojamiento,
- disponer de calefacción
- los cuidados de salud,
- disponer de aire puro y agua potable,
- libertad de desplazamiento.

LAS NECESIDADES MORALES tales como:

- la seguridad-serenidad en la existencia
- la libertad de expresión y de elección de empleo, y el trabajo (opción personal de flexibilidad)
- la felicidad, la alegría, el entretenimiento, el afecto
- el reconocimiento y la realización personal

- la educación
- la justicia
- la participación en las tomas de decisiones.

La finalidad primera de esta filosofía es por lo tanto el otorgar a la gente la posibilidad de lograr una mejor calidad de vida. Demasiada gente se ve todavía enfrentada a los mismos problemas frecuentemente, a saber:

- ¿cómo satisfacer el hambre?
- ¿cómo encontrar alojamiento?
- ¿cómo calentarse?
- ¿cómo hacer frente a los gastos médicos?
- etc...

La primera cosa que se precisa dar a esas personas para que puedan de nuevo disfrutar de la vida, es un poco más de medios financieros. Si reforzamos la seguridad social, mucha más gente se sentirá mejor. Y desde el punto de vista financiero, esto es posible, como más adelante demostraremos.

La filosofía de Vivant es humanista y realista. Busca instituir una práctica política, económica y social nueva que se involucre con los problemas medioambientales y que garantice un futuro a corto, mediano y largo plazo.

Quiere ayudar al ser humano a volverse autónomo, ciudadano creativo y cooperador, emprendedor y responsable, gracias a una nueva organización de la sociedad a la altura de nuestra época.

## PRIMERA PARTE

### LAS MEDIDAS SOCIOECONOMICAS DE VIVANT

El programa de Vivant se articula en torno a tres pilares o medidas. Cada una de ellas produce una serie de efectos particularmente benéficos sobre nuestra vida diaria.

A través de mecanismos simples y automáticos, establece las bases de una sociedad más propicia para el desarrollo de los individuos.

#### **Medida I Introducción de una Renta de Base para todos, pagada por el estado**

Todas las personas tienen derecho a una Renta de Base pues es un derecho adquirido como herencia del trabajo de nuestros antepasados.

**Esta Renta de Base es de 500 € mensuales.**

#### **Medida II Supresión del Impuesto sobre el Trabajo**

Para el empleador, el coste de la mano de obra disminuye de modo significativo, mientras los recursos efectivos del trabajador aumentan. Más adelante volveremos sobre este punto.

Efecto de estas dos primeras medidas:

Para evaluar su impacto, debemos hacer una comparación con la situación actual.

Actualmente, un trabajador que cuesta 2.500 € a su empleador, recibe neto 1.125 €, siendo 1.375 € destinados a las cargas sociales y al adelanto del impuesto sobre la renta.

En el modelo Vivant, el mismo trabajador recibe 625 € de su empleador más 500 € de Renta de Base del estado, con un total de 1.125 €

Los 1.375 € se recuperan sobre el consumo de toda la población y sobre las rentas superiores a 1.250 €

#### **Cuadro indicando el coste salarial (en %)**

	<b>Situación actual</b>	<b>Con Vivant</b>
Salario	45	25
Renta de Base	0	20
Cargas sobre el trabajo	55	0
<b>Coste salarial</b>	<b>100</b>	<b>25</b>

*Este esquema es rápido y exige matices que serán precisadas en los ANEXOS 1 y 2.*

En efecto, la Renta de Base está calculada según un cierto porcentaje del Salario Mínimo Garantizado y es por lo tanto reajutable en referencia a este salario mínimo.

(Ver ANEXO 3: métodos para determinar el límite (inferior) de la renta comparada con la Renta de Base.)

**Medida III**  
**Instauración de un impuesto social sobre el consumo,**  
**sin aumento, en promedio, de los precios de venta.**

A primera vista esta medida puede parecer paradójica, pero es perfectamente realizable, con la condición de que se introduzcan las dos primeras medidas.

El impuesto sobre el trabajo disminuye, el impuesto al consumo (variando según los sectores) aumenta.

Como consecuencia, el coste del trabajo aligerado y el impuesto al consumo revisado hacia arriba se compensan de tal manera que el precio de venta sigue siendo el mismo para el consumidor.

**Cuadro indicando la composición del precio de un producto (en %) (ANEXO 4)**

	Situación actual	Con Vivant
IVA	17	17
ISC	0	33
Cargas sobre el trabajo	33	0
Costes reales	50	50
<b>Precio al consumidor</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Medida IV**  
**Variación del Impuesto Social al Consumo (ISC)**

Reducción del impuesto sobre los servicios con el aumento en consecuencia del impuesto sobre los productos contaminantes, los productos de lujo y los productos industriales.

**Efecto 1:** El Impuesto Sobre el Consumo (ISC) es un impuesto que puede adaptarse de manera muy flexible y que, a diferencia del impuesto actual sobre el trabajo, es fácil de modificar. Se puede por ejemplo poner un impuesto más ligero sobre los servicios y uno más pesado sobre los productos contaminantes.

**Efecto 2:** En el sistema actual, los asalariados son quienes contribuyen con mayor peso a la seguridad social. En cambio, las personas que viven del capital y las inversiones pagan sólo el 15% vía impuestos. Como un impuesto más alto sobre el capital no haría sino favorecer la fuga de los capitales, un impuesto sobre el consumo (las ventas) es mucho más eficaz para gravar indirectamente el capital. Cualquiera que dispone de una mayor renta o de una fortuna personal, consume más y paga por lo tanto más impuestos. Y si además los productos de lujo son gravados en proporción mayor que los demás productos, las personas que tienen más dinero pagarán entonces más impuestos que los menos favorecidos. Se puede disminuir el impuesto sobre el precio de los servicios (tales como la limpieza, la jardinería, los trabajos de manutención de la casa, los cuidados diversos, la hostelería) para promover el intercambio y la calidad de vida. Como contraparte, el impuesto sobre los productos contaminantes se ve aumentado.

## Conclusión

El sistema impulsado por Vivant **no puede introducirse únicamente en Bélgica** (independiente de los demás países de la Unión Europea). La globalización creciente de nuestra economía no nos permite aislarnos.

Tenemos que tomar igualmente en cuenta a los países que nos rodean. Los Países Bajos, Francia, el Reino Unido y Alemania hacen frente en grandes líneas a los mismos problemas socioeconómicos que Bélgica, por lo que estos problemas pueden ser tratados sólo **a nivel europeo**. Pero aún si el modelo Vivant debe ser aplicado a nivel europeo, nada nos impide evolucionar **a nuestro propio nivel regional** en la dirección adecuada.

### LA RENTA DE BASE PROPUESTA POR VIVANT

Todas las personas tienen derecho a una Renta de Base pues es el fruto del patrimonio adquirido por el trabajo de nuestros antepasados. **Es universal e incondicional.**

**El derecho a una Renta de Base se adquiere para todo residente que posea una Cuenta Fiscal Personal (CFP: ver pág. 19)** incluyendo a todas las personas que nunca han sido asalariadas en el sistema actual: los padres en el hogar, los estudiantes, los independientes, los sin techo, los artistas y los pobres.

La Renta de Base será pagada automáticamente cualesquiera sean el sexo, la raza, los ingresos, el estatuto actual del trabajo, los antecedentes laborales, la disposición en relación al trabajo, etc...

1. El sistema de asistencia tal como se practica actualmente en Bélgica está supeditado a toda clase de condiciones. El pago de una Renta de Base no dependerá de ninguna encuesta previa sobre los medios de subsistencia o sobre el nivel de indigencia de la familia o del individuo.
2. Es preciso que una cosa quede clara: mientras que los sistemas de seguros sociales como pensiones o asignaciones por paro se ven determinadas por el pago anterior de cuotas, la disponibilidad de empleos en el mercado o el carácter involuntario del estado de paro, en el caso de una Renta de Base no se trata de cuotas previas, ni de disponibilidad o indisponibilidad en relación al mercado de trabajo, ni de paro involuntario.
3. La Renta de Base difiere fundamentalmente de las propuestas que supeditan la atribución de asignaciones a prestaciones compensatorias bajo la forma de trabajo, de formación, o de reciclaje obligatorio. Ninguna cláusula prevé que uno deba hacerse útil para “merecer” su asignación.

Introduciendo la Renta de Base, nos orientamos hacia un modelo de sociedad en el cual cada uno podrá disponer de varias fuentes de ingresos: la Renta de Base, que le pertenece por derecho, y rentas y/o salarios que puede adquirir por cualquier medio legal. Como consecuencia, la dualidad entre “trabajadores” y “asalariados” está llamada a desaparecer en una sociedad que dispone de una Renta de Base.

Y finalmente, no hemos de confundir la Renta de Base con una especie de “sistema generalizado de beneficencia”. La beneficencia se caracteriza, en efecto, por la buena voluntad del donador y puede entonces ser calificada como arbitraria. La Renta de Base, en cambio, es universal e incondicional y puede ser considerada como la materialización “del derecho de cada uno a una renta”.

## CONSECUENCIAS POSITIVAS DE LA RENTA DE BASE

**1. Racionalización y simplificación de la seguridad social actual**, con el corolario de la disminución de los gastos administrativos.

**2. Subsistencia garantizada para todos**, incluyendo también a los marginados de hoy, las madres o padres en el hogar, los artistas, los independientes, etc... La Renta de Base es un medio más eficaz de lucha contra la precariedad, pues la previene. Además, puede sumarse a las rentas laborales.

**3. Individualización de la seguridad social:** la Renta de Base se da al individuo sin tomar en cuenta su situación familiar o personal, el tipo de cohabitación, sus diferentes responsabilidades, etc. Mientras antaño se vivía en una sociedad en la que el empleo era estable y atribuido principalmente al padre de familia, hoy vivimos una inestabilidad del empleo con un aumento de la mano de obra femenina y una toma de independencia financiera y psicológica de todos los miembros de la familia. De este modo, la introducción de una Renta de Base es una política mejor adaptada a esta sociedad y reconoce sin reserva la innegable dignidad de cada individuo.

**4. Incentivos a la contratación:** cuando se autoriza sumar la Renta de Base al salario, esto se vuelve una incitación al desarrollo de los empleos de débil valor financiero pero de gran productividad social: los cuidados a domicilio, la asistencia social, la ayuda a las personas discapacitadas, etc.

**5. Supresión de la trampa del desempleo:** En un sistema de asignaciones supeditadas a condiciones, los parados deben encontrar un empleo económicamente atractivo antes de soltar sus asignaciones y de volver al trabajo. En un sistema de asignaciones incondicionales, aún salarios bajos, sumados a la Renta de Base, pueden otorgar ingresos netos aceptables. El hecho de encontrar y aceptar un trabajo ya no se ve penalizado.

**6. Disminución del coste del trabajo**, y en consecuencia:

- los empleadores pueden aumentar más fácilmente los salarios,
- el ejercicio de una actividad complementaria se ve facilitado,
- las empresas recuperarán su competitividad, sobre todo internacional, sin necesidad de desubicación,
- la extensión de las actividades, lo que requiere contratar a más gente, ya no se verá frenada,
- las exportaciones se harán en mejores condiciones, provocando una mejora de la balanza comercial,
- las oportunidades de empleo se darán sin que sea necesario que el estado haya de intervenir.

### LA RENTA DE BASE: ¿CUÁNTO?

(ANEXO 3)

El ingreso bruto incluirá la Renta de Base de 500 € mas el salario bruto del trabajo pagado por el empleador. El salario neto será al menos equivalente al salario neto actual con un aumento del ingreso mínimo a 1.000 €por tiempo completo.

La Renta de Base será de 125 €para los niños hasta los 18 años, de 325 €de 18 a 25 años, de 100 € para los adultos entre 25 y 65, y de 750 €para las personas de 65 y más años.

Sujeto de derecho	Renta de Base		
	Asignación (€)	%	Pagada a
Niños hasta 18	125	25	Persona responsable
Jóvenes 18-25	375	75	Sujeto de derecho
Adultos 25-65	500	100	Sujeto de derecho
Adultos más de 65	750	150	Sujeto de derecho

Indice 2002 = 540

Sujeto de derecho	Renta de Base		
	Asignación (€)	%	Pagada a
Niños hasta 18	135	25	Persona responsable
Jóvenes 18-25	400	75	Sujeto de derecho
Adultos 25-65	540	100	Sujeto de derecho
Adultos más de 65	800	150	Sujeto de derecho

Los minusválidos y las personas incapacitadas tienen derecho a la Renta de Base, a la cual se agrega la asignación de invalidez en función de su grado de incapacidad, además pueden añadir ingresos por un trabajo remunerado.

#### Repartición de la Renta de Base (Presupuesto del Estado)

Edad	Número de asignatarios	Cantidad mensual (€)	Gasto global anual (miles de millones €)
0-18	2.100.000	125	3,15
18-25	1.030.000	375	4,635
25-65	5.300.000	500	31,80
>65	1.675.000	750	15,075
<b>TOTAL:</b>	<b>10.105.000</b>		<b>54,66</b>
<b>PROMEDIO:</b>		<b>450</b>	

Con esto obtenemos una idea de lo que será la suma destinada a la Renta de Base en el presupuesto del estado según el modelo de Vivant.

Esta medida de repartición debe aplicarse progresivamente durante el periodo de transición.

Otras maneras de calcular el presupuesto de la Renta de Base, según tomen en cuenta:

- la transición (exceso de coste de las pensiones actuales y futuras)
- los diferentes modelos para otorgar la Renta de Base a los niños y jóvenes.
- las diferentes recaudaciones por las recuperaciones esperadas sobre el presupuesto del estado.

(ANEXO 5)

## **LA RENTA DE BASE COMO REEMPLAZO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACTUAL**

Tal como mencionamos arriba, la introducción de una Renta de Base simplifica la administración de nuestra seguridad social actual. El régimen o status de una persona ya no contrae ninguna consecuencia. La organización actual impone controles tan grandes por el hecho de su complejidad. En el sistema de Vivant, la simplificación administrativa suprimirá las trabas liberando personal empleado así como medios materiales y financieros.\*

El modelo de Vivant impulsa una Renta de Base que, en promedio, garantiza mejor la seguridad social que la existente hoy, y en consecuencia es capaz de reemplazar al sistema actual. Esto, en otros términos, significa que las pensiones, las asignaciones por desempleo y las asignaciones familiares serán reemplazadas por la Renta de Base. La intervención de la seguridad social queda por lo tanto limitada al seguro de enfermedad-invalidez.

En cuanto a los accidentes de trabajo, deberán ser cubiertos por un sistema de seguros adecuado.

\* La mano de obra liberada por la simplificación de la seguridad social será dirigida hacia otras tareas tales como la educación de futuros padres, la formación permanente de adultos, la asistencia a quienes quieren cambiar de trabajo, los cuidados y servicios personales diversos, la recaudación correcta del impuesto, la selectividad de los productos en vista a un impuesto al consumo a nivel europeo, servicios de asistencia social, y la reformulación de las leyes (en un contexto de auditoría permanente) y las reglamentaciones para que la justicia sea más eficaz.

## SEGUNDA PARTE

# EL PROGRAMA DE VIVANT Y SU FINANCIACIÓN PROGRESIVA

## 1. El Programa de Vivant

Vivant es sinónimo de “calidad de vida” para nosotros y **para las generaciones futuras**. Vivant quiere darle a cada uno la posibilidad de su realización personal en el **respeto de los demás y de la sociedad mundial**.

Para esto, hace falta:

- una seguridad social más fuerte, más segura y más justa que la hoy existente;
- una libertad individual que sea la mayor posible para cada uno de **nosotros y respetuosa con la humanidad y con la naturaleza**.

Esto implica una legislación justa y simplificada.

Vivant participa en las elecciones porque ésta es la única vía para que la solución que propone sea considerada en serio.

## 2. Los objetivos de Vivant explicados con referencia a:

### 2.1. La repartición de la riqueza para satisfacer las necesidades básicas

#### Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 25

*“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.”*

No es lógico, en una sociedad en que los robots fabrican nuestros productos y en que los alimentos son cultivados en gran cantidad por un número muy restringido de obreros agrícolas, no otorgar un ingreso mínimo automático, una “Renta de Base” a cada uno. Si se otorga el derecho a la vida, ¿cómo puede entonces no otorgarse el derecho a una renta de supervivencia? Ciertos políticos ya lo entendieron desde hace algunas décadas: instauraron el “mínimo vital” (en Francia el *Revenu Minimum d’Insertion*, introducido por Michel Rocard). El derecho a un ingreso vital es, pues, un derecho adquirido en Bélgica y en Francia, pero en la práctica quedan todavía demasiados marginados y esta asiganación limita la libertad individual y la dignidad de los beneficiarios.

#### LA ALEGORIA DEL PATRIARCA

*Erase una vez hace mucho tiempo, un patriarca dueño de tierras fértiles. Un día, reunió a todos los miembros de su gran familia y les hizo el siguiente discurso:*

*“Hijos, para que nuestras tierras produzcan trigo en abundancia es preciso cultivarlas. Para esto necesito vuestros brazos. Me hacen falta labradores, sembradores, segadores, espigadores, trilladores, molineros, etc... Repartiros el*

Supprimé : 2.

Mise en forme : Puces et numéros

*trabajo: Uno sembrará el trigo, otro hará el pan; os recompensaré en función de vuestro trabajo y todos nos beneficiaremos de lo que nuestras tierras rindan.”*

*Así se hizo, y la familia vivió en armonía, cada uno comiendo a saciedad del fruto de su trabajo.*

*Hasta el día en que, ante el progreso de la mecanización, el Patriarca adquirió una máquina aradora -sembradora, otra cosechadora-trilladora, y aún otras máquinas más.*

*La familia vino a hablarle:*

*“Ya no tenemos que arar, ni tampoco sembrar o cosechar. Danos trabajo para que podamos, como antes, ganarnos el pan que comemos.”*

*“¿Qué utilidad podéis todavía prestarme?”, contestó el patriarca. “Mis máquinas aran y cosechan mejor y más rápidamente de lo que jamás lo hicisteis vosotros; no enferman y aún no las he visto ponerse de mal genio. Nuestras tierras rinden un 50% más de trigo que cuando vosotros trabajabais.”*

*“Danos trabajo, sin él no podemos alimentar a nuestros hijos y moriremos todos, puesto que es nuestro trabajo el que nos da con qué vivir.”*

*El patriarca era un sabio de esos que nos gustaría encontrar hoy. Les hizo este discurso:*

*“Hubo un tiempo en que necesitaba vuestros brazos para que nuestras tierras dieran trigo, que nuestros molinos molieran el grano, y que la harina se transformara en pan. En aquella época, os había dicho: ‘Os recompensaré en función de vuestro trabajo’, y estaba bien así.*

*“Actualmente, nuestras tierras rinden la mitad más sin que tengáis que trabajar. ¿Me creéis tan loco como para haceros compartir todavía nuestras riquezas en proporción a una labor que ya no tenéis que desarrollar? ¿Podría yo comer todo el pan solo? ¿Condenaré a mis hijos a morir? ¿Debemos acaso volver al sistema antiguo cuando os matabais trabajando por un pan menos abundante que el de hoy? ¿Destruiré mis máquinas para que las reemplacéis? Antes bien, mejor declaro esto: Que la antigua ecuación “trabajo = pan” ya ha caído en desuso. Ahora nosotros sencillamente hemos de compartir la riqueza que no nos cuesta esfuerzo producir. Así, hijos míos, viviréis sin sentirlos limitados. Tú que arabas y te gusta tanto la pintura, podrás entregarte a tu arte y a tus cuadros, que alegrarán nuestras casas; y tú, que cosechabas pero trabajas tan bien la madera, nos fabricarás muebles para tu gusto y el gusto de todos.”*

*Jean-Claude Hubaut  
(extracto de “La Condición Divina” Cap.2)*

## **2.2. La libertad individual y la dignidad**

Hoy en día, estamos en una sociedad de servicios y de pequeña industria en la que es preciso dar vida a las pequeñas unidades. Estos “nuevos jefes de empresa” no se pueden comparar con los dirigentes de grandes corporaciones. Entre un empresario y un empleado la diferencia no debería ser otra cosa que una opción por la función a desempeñar. Actualmente, su diferencia en lo que respecta a riesgo y responsabilidad es desmesurada.

El modelo de Vivant aspira a dar una mayor seguridad a aquel que emprende, pues todo independiente se vuelve un asalariado de su sociedad, y sólo debe empezar a pagar impuestos cuando ésta se beneficie por contratar a un empleado.

### 2.3. La Seguridad Social

Hace falta entonces repensar el modo de financiación de la seguridad social en función de la sociedad que ya empieza a anunciarse. Puesto que queremos conservar lo ya adquirido por esta última, el estado debe ser el aval en los casos en que los pequeños independientes corran el riesgo de no poder asegurar esta seguridad de renta a sus empleados.

## 3. La financiación de las medidas de Vivant

Supprimé : 3.

### Preámbulo

Esta financiación se realiza al ritmo de la introducción del modelo de Vivant en etapas sucesivas. Los elementos claves son los siguientes:

#### A. Las medidas:

- Introducción progresiva de la Renta de Base, que se vuelve incondicional en la última etapa;
- Supresión de las cargas sociales sobre el trabajo;
- La instauración de un impuesto social sobre el consumo en proporciones variables.

#### B. Introducción progresiva del modelo de Vivant

La instauración de la Renta de Base al nivel de las necesidades básicas; la supresión de las cuotas “sociales” del trabajador y del empleador; un impuesto sobre el trabajo de una tasa única del 50% sobre los ingresos que sobrepasan 1.250 €al mes, el aumento del IVA (IVA + ISC {impuesto social sobre el consumo}) en toda la zona Euro, de tal manera que los precios de venta se mantengan al nivel actual.

El efecto de las dos primeras medidas (Renta de Base y supresión de las cargas sociales), quedando sin cambio el resto de la estructura de los precios, es que los precios de venta bajarían, pero el agregar el ISC debería compensar este efecto de baja para que se mantengan los precios al mismo nivel.

Si en la teoría y desde el punto de vista del presupuesto concreto, el modelo de Vivant es perfectamente aplicable, hará falta aún vencer resistencias institucionales y psicológicas. Para ello expondremos brevemente más adelante las tres fases de su puesta en marcha.

**La finalidad de la primera fase es encontrar el equilibrio presupuestario entre la instauración de la Renta de Base según Vivant y la transformación, lo más amplia posible, de la seguridad social (tomando en cuenta todas las ramas de ésta, incluso las Centros Públicos de Asistencia Social, CPAS). Durante el curso de esta primera fase la Renta de Base será pagada incondicionalmente a todos los inactivos (todos lo no-asalariados menos los independientes). Todas las demás reglas fiscales se mantienen.**

**El trabajador asalariado, el funcionario y aún el independiente recibirán como antes su renta mensual neta y tendrán entonces que pagar las cotizaciones sociales y las deducciones previas habituales; en consecuencia, tendrán derecho a las prestaciones del seguro de enfermedad e invalidez, a la renta usual en caso de pérdida de trabajo, a la continuidad del seguro de**

jubilación (pensión de base) y a la Renta de Base para sus hijos prevista en función de su edad (asignaciones familiares revisadas).

La finalidad, por lo tanto, es introducir la Renta de Base en reemplazo (completo o parcial) de las pensiones, de las indemnizaciones de desempleo, de los CPAS, de las rentas por interrupción de carrera y similares (becas de estudio, por ejemplo.). Todas las retenciones, cotizaciones e impuestos, incluyendo los directos, el IVA, los impuestos sobre los consumos específicos y las cotizaciones sociales personales y del empleador (sobre los salarios) se mantienen iguales.

En la segunda fase se trabajará sobre el sistema fiscal. Las cargas sobre los salarios podrán ser bajadas, los impuestos directos sobre los salarios suprimidos hasta un cierto umbral, (que Vivant fija en 1.250 €) y toda la legislación fiscal podría ser revisada a fin de hacerla más sencilla y transparente. La reducción de las cargas sobre los salarios, que constituye una falta de ingresos para el estado, debe necesariamente ser compensada por la generación de nuevos ingresos o por una reducción de los gastos del estado. Así, existe en cada uno de los estados de la Unión Europea la posibilidad de reducir las cargas sobre el trabajo y de hacer que las financien las empresas, por ejemplo reduciendo la importancia de los puestos de deductibilidades fiscales o del IVA.

La tercera fase debería estudiar la implementación generalizada del sistema en toda Europa, lo que supone la realización de una Europa social y fiscal casi uniforme.

## 1ª Fase: Supresión de la obligación de declaración de impuesto para las personas físicas

### A. Descripción

Los impuestos sobre el trabajo, las cargas sociales y la deducción previa por la propiedad inmobiliaria son retenidos en su fuente. El del inmobiliario se paga a parte. Una declaración de impuestos puede ser evitada así para la felicidad de 5 millones de Belgas. Esto representa un ahorro en gastos de administración para el estado que se pueden evaluar en +/- 250 millones de € (Cuatro horas de trabajo por expediente: comprobación de la lista de contribuyentes, envío de formularios, control, recepción, verificación, correspondencia con el contribuyente en litigio, trámites judiciales, más verificaciones, hacer el recibo. Cuatro horas de trabajo a 125 €x 5 millones de Belgas = 250 millones de €).

En el modelo Vivant, la simplificación suprimirá estas necesidades, liberando así tanto una gran cantidad de personal como también medios financieros y materiales.

### B. Financiación

Los costes de financiación son nulos y la ganancia es de 250 millones de €

## 2ª Fase: Introducción del seguro de enfermedad incondicional y gratuito

### A. Descripción

En la actualidad, el acceso a los seguros de cuidados médicos está sometido a condiciones: hay que trabajar, haber trabajado o tener un vínculo "suficiente" de parentesco con alguien que ha trabajado, o adquirir el derecho por medio de un CPAS.

Supprimé : ¶

Supprimé : C. Personal and company fiscal accounts¶

¶  
Right from this first phase personal and company fiscal accounts (a pivotal measure of the programme) should be introduced. ¶

¶  
a) The "personal fiscal account" (PFA) for individuals, or the "company fiscal account" (CFA) for corporate legal persons, represents a practical measure for administering tax; it renders tax returns unnecessary and also, in the transitional phases, it points up who has a job and who is entitled to a conditional Basic Income.¶

Its administration may evolve as the fiscal system itself evolves. The description given below of how it works corresponds to the last phase when the whole Vivant system is in place, when labour is free of tax and the social tax on consumption is in place.¶

¶  
Definition¶  
The personal fiscal account is a bank account used for intermediate transit between the employer and the employee's own account. ¶

¶  
Purposes¶  
- The personal fiscal account makes it possible to abolish the annual tax return. It is used for the verification and receipt of income tax.¶

¶  
- All income passes through the fiscal account and is taxed each month. Gross income above €1,250 is taxed at 50%. The slice from €0 to€1,250 is not subject to tax.¶

¶  
- It is necessary to possess a PFA in order to receive Basic Income. This implies that each citizen has a national number given at birth to those born in Belgium; others must be in possession of a work permit for the Basic Income to be paid into the PFA.¶

¶  
- The fiscal account legitimates and controls work carried out without contract to satisfy daily needs, community needs, individuals' needs – all those little services which are unpaid yet so necessary.¶

¶  
How it is given¶  
- The fiscal account is personal and given to each citizen by the municipal authorities on the basis of the population register. Its number is not a secret any more than the national number; it figures on the identity card. The fiscal account number will (... [1])

Vivant defiende la idea de que el acceso a las atenciones médicas es un derecho fundamental del ciudadano y que por lo tanto este acceso debe ser incondicional.

Son muy pocas hoy en día las personas sin derecho a atención médica. Lo que se gana económicamente sobre los que no tienen derecho, es insignificante en comparación con el presupuesto total de la atención médica. Pero sobre todo, la suma es menor que los gastos de administración por identificar a quién “tiene derecho”, quién “no tiene derecho” o “en qué medida alguien tiene derecho”.

## **B. Financiación**

Este seguro gratuito no exige financiación complementaria, y la financiación de la atención médica puede efectuarse de la misma manera que se hace en el momento actual. Posteriormente se puede evolucionar hacia una financiación alternativa cuando el trabajo no esté gravado y el impuesto al consumo sea instaurado.

### **3ª Fase: Instauración de una renta de independencia para los jóvenes de 18 a 25 años de edad (Renta de Base de 375 €)**

#### **A. Descripción**

Hasta que empiecen a trabajar, Vivant quiere dar una Renta de Base (motor de libertad) a los jóvenes de 18 a 25 años. Esta renta es de 375 € al mes y será entregada directamente al beneficiario. Esta Renta de Base para estos jóvenes reemplaza la asignación familiar así como las becas de estudio.

#### **B. Financiación**

1) Para los estudiantes que hoy tienen una beca, la Renta de Base reemplaza la beca y las asignaciones familiares, y no hay por lo tanto necesidad de provisión significativa para el presupuesto.

2) Para los estudiantes actualmente sin beca de estudios, el presupuesto es de 375 € al mes, descontando lo que tienen como asignación familiar (200 €), es decir, más o menos 175 € al mes y por individuo. Son alrededor de 500.000 estudiantes los que actualmente no tienen derecho a una beca. Esto representa, por tanto, un presupuesto de 1.050 millones de € al año (500.000 x 175 x 12).

3) Para los 24.000 jóvenes actualmente en busca de empleo y en período de espera, Vivant quiere igualmente darles una Renta de Base. Hay que preveer para esto un presupuesto de 108.000.000 € (24.000 x 375 x 12).

4) Para los jóvenes que encuentran un empleo en el sector de “servicios”. Este sector no puede permitirse pagar los altos costes salariales de la industria, llamémosle “empleos S” o “empleos-servicios”. El estado les pagará la misma suma, o sea 375 € como subsidio individual al empleo. Estimamos que habrá 25.000 jóvenes en este caso; esto representa un presupuesto anual de 112 millones de €

CATEGORIA	COSTE A FINANCIAR (millones de €)
Estudiantes con beca	0
Estudiantes sin beca	1.050
Jóvenes en espera	108
Jóvenes en empleos "S"	112
<b>TOTAL:</b>	<b>1.270</b>

Otras propuestas referentes a la Renta de Base de los jóvenes: ver ANEXO 6.

#### 4ª Fase: Introducción progresiva de la Renta de Base para los adultos de 25 a 65 años de edad

##### A. Descripción

El principio es el siguiente: hoy, un cierto número de personas reciben una "renta de reemplazo" cuando pierden su empleo o por otras razones. Por regla general, estas personas, si quieren seguir cobrando esta asignación, no pueden trabajar.

Bajo la presión de las publicaciones político-económicas de Roland Duchatelet, entre otros, en el marco de la Red Europea para la Renta de Base (B.I.B.N), así como por la acción política de Vivant, se pueden empezar a observar excepciones a esta regla:

- 1- Los "ALE" (*Aide Locale à l'Emploi*, o ayuda local al empleo) en 1995
- 2- Los empleos de servicios en 1998
- 3- El subsidio a las agencias de trabajo temporal para el empleo de parados de larga duración en el 2.000.

Supprimé : The

Estos son sistemas selectivos de "Renta de Base".

Cuantitativamente, estas medidas no han tenido el efecto esperado por culpa de su complejidad administrativa. El interés de estas medidas, para Vivant, reside en el hecho de que las autoridades elegidas en Bélgica han entendido que hace falta "activar" la asignación de los desempleados de larga duración, es decir convertir una renta de reemplazo en Renta de Base que autorice el sumarla a un empleo.

##### 1. Introducción de la Renta de Base (500 € mensuales)

- a) Las personas que no han trabajado nunca como empleados u obreros (por ejemplo, padres en el hogar, artistas, personas que han perdido su derecho al seguro de desempleo o a ser asistido por un CPAS, los marginales) tendrán derecho a una Renta de Base.
- b) En un primer momento, nada cambia para aquellos que están empleados con un contrato laboral. Siguen cobrando normalmente su salario. Durante el período de transición, la situación no cambia para la mayor parte de las actividades: el empleador deberá pagar la integridad del salario neto más las contribuciones sociales.
- c) Situación nueva: para una serie de empleos de servicios y algunos otros, el empleador pagará un salario reducido por la cantidad de la renta de base (500 €), que será pagada al asalariado por el estado. La cuenta fiscal puede servir de lugar de transferencia y de

control pues las categorías de las actividades a las que aplicar la medida, citadas más adelante, deberán ser determinadas progresivamente por una ley.

Entran progresivamente en la lista de estos empleos subsidiados las actividades culturales (como los artistas), los cuidados de salud, la formación y la educación, las personas empleadas en los bares y restaurantes, la agricultura, los empleados domésticos (incluyendo la ayuda a ancianos a domicilio) y los trabajos de jardinería.

Llamemos a todas estas actividades: “**empleos-S**” (empleos de Servicios).

### **En conclusión:**

Las personas que perciben una indemnización de desempleo o una renta mínima de supervivencia recibirán, en su lugar, una Renta de Base. La asignación de desempleo, y también el concepto de desempleo, serán suprimidos.

La Renta de Base es apenas menor que el promedio de las asignaciones de desempleo, mas el concepto es diferente: se trata aquí de una renta “de base”. La diferencia fundamental es que cualquier complemento de ingreso es autorizado y fácil de obtener en todos los sectores de las actividades.

## **2. Creación de Empresas de Economía Social (EES) o Sociedades de Inserción (SI)**

Para estimular el placer en el trabajo y la posibilidad de inserción de cada uno, Vivant propone la creación de empresas de economía social para acoger a todos los que deseen cambiar de empleo o volver a un empleo.

Toda persona “exonerada” por una empresa o deseosa de trabajar puede inscribirse en una de estas sociedades, sabiendo que Vivant quiere reemplazar el concepto de exoneración por la noción de “mutación”, que hace ver el cambio de trabajo como una cosa “normal”.

Estas sociedades de inserción (SI) podrían ser *un nuevo campo de acción para los sindicatos*. Se ocuparían de la formación y del trabajo interino para los ayuntamientos, para el estado y para las sociedades privadas. Reagruparían, en parte, las actividades de los ALE, de los CPAS, del FOREM\* y de las empresas de trabajo temporal, ofreciendo al mismo tiempo un estatuto verdadero a los participantes y un salario equivalente.

La financiación de estas sociedades debe buscarse a partir de las indemnizaciones de despido pagadas por el trabajador para garantizarle un ingreso decente durante su formación, o por un sistema de seguro pagado por el empleador y el asalariado. Algunas sociedades en Austria aplican este tipo de sistema.

Quienes lo deseen podrán encontrar fácilmente un empleo complementario. En efecto, el coste del trabajo, disminuido en ciertos sectores de lo que corresponde a la Renta de Base y las cargas sociales dentro de una fiscalidad progresivamente renovada (impuesto al consumo), favorecerá la creación de empleos. En efecto, existen muchos sectores donde el coste del salario frena la contratación (pequeñas reparaciones, educación, cuidados, actividades culturales...)

(Ver ANEXO 14: *Empresas de economía social o sociedades de inserción.*)

---

\* FOREM es un organismo público para el empleo y la formación profesional en la Comunidad de Valonia y la región germano parlante de Bélgica.

Para aquellos casos de personas que no tienen la posibilidad de asegurar su subsistencia diaria nosotros vislumbramos la posibilidad de una ayuda social apropiada.

#### 4. La cuenta fiscal personal

En esta cuarta fase cuentas fiscales personales (medida eje del programa) deben ser introducida.

La “Cuenta Fiscal Personal” (CFP) para las personas físicas es una medida práctica de gestión del impuesto que, por una parte, suprime las declaraciones y, por otra parte, en las etapas de transición permite verificar quién tiene un trabajo declarado y quién tiene derecho a una Renta de Base condicional.

Su gestión puede evolucionar en función de la evolución de la fiscalidad. La descripción de su funcionamiento más adelante corresponde a la última fase, cuando todo el sistema de Vivant esté implantado, abolidos ya todos los impuestos sobre el trabajo y con la instauración de un impuesto social sobre el consumo.

##### Definición

La cuenta fiscal personal es una cuenta bancaria para el tránsito intermediario entre el empleador y la cuenta personal del empleado.

##### Propósitos

-La cuenta fiscal personal permite suprimir la declaración de renta al terminar el año. Es utilizada para controlar y recaudar el impuesto sobre todos los ingresos.

-Todos los ingresos transitan sobre la cuenta fiscal y son gravados mensualmente. Sobre el ingreso bruto superior a 1.250 € se aplica un impuesto del 50%. El tramo de 0 a 1.250 € está libre de impuestos.

-Para recibir la Renta de Base, se debe tener un número de CPP. Este indica que el ciudadano posee un número nacional, asignado desde el nacimiento a todo residente belga; en cuanto al extranjero, debe tener permiso de trabajo para que la Renta de Base le sea transferida a su Cuenta Fiscal Personal.

-La cuenta fiscal hace posible y controla el trabajo sin contrato que se realiza para satisfacer las necesidades, las demandas de la comunidad, las de los particulares y, en fin, todos estos pequeños servicios no pagados formalmente pero siempre tan imprescindibles.

##### Atribución

-La cuenta fiscal es personal y atribuida a cada ciudadano por la autoridad municipal sobre la base del registro de población. Igual que el número nacional, este número no es secreto; está inscrito en el carné de identidad. El número de identificación de la cuenta fiscal será tal que no pueda ser confundido con un número de cuenta corriente. Podría de todos modos ser este mismo número nacional o derivado de él.

##### Funcionamiento

-La operación de retención del impuesto tiene lugar el último día laborable del mes. La transferencia de la renta neta a la cuenta corriente tiene lugar el mismo día de la retención del impuesto.

-El cálculo del impuesto se calcula sobre la Renta Bruta. El descuento ofrecerá los diferentes Salarios Netos.

La Renta Bruta del mes es la suma de la Renta de Base y de los Salarios Brutos percibidos gracias a un contrato de trabajo, o cualquier suma recibida por servicios prestados a particulares o a empresas. La Renta Neta es la diferencia entre la Renta Bruta y el Impuesto.

### Particularidades

-Se otorga una garantía contractual para todos los trabajos efectuados, si el coste de la mano de obra es transferido sobre la CFP, aún en el caso de que quien preste el servicio sea un independiente. Esta garantía incita así al cliente a pagar vía la cuenta fiscal.

-El estado es provisionado mensualmente. No hay reserva para los gastos del año. El dinero circula más rápidamente en ambas direcciones.

**Ejemplo de un particular que tiene cinco rentas (en €):** la Renta de Base (del estado), salario principal (empleador 1), segundo salario (empleador 2), salario de su propia pequeña empresa (sociedad propia) e ingresos de trabajos excepcionales (privado):

<b>PARTICULAR</b>	<b>Salario Bruto Mensual (SB)</b>	<b>Renta Bruta Mensual (RB)</b>	<b>Impuesto Mensual</b>	<b>Salario Neto Mensual (SN)</b>	<b>Renta Neta Mensual (RN)</b>	<b>Impuesto Anual</b>
	<b>RB = RdB + ΣSB</b>			<b>Parcial</b>	<b>RN = ΣSN</b>	<b>(Renta Neta Anual = ΣRN)</b>
Estado (RdB)	-	500	0	0	500	0
Empleador 1	1.000	1.500	125	875	1.375	1.500
Empleador 2	750	2.250	500	375	1.750	6.000
Sociedad propia	250	2.500	625	125	1.875	7.500
Privado	250	2.750	750	125	2.000	9.000

Σ: suma.

RB=RdB+ΣSB: la renta bruta mensual es igual a la Renta de Base más la suma de los salarios brutos.

Su primer ingreso es la Renta de Base de 500 €

Su segundo ingreso proviene de su empleador principal. Recibe 1.000 € de salario bruto. La Renta Bruta así sumada es de 1.500 € El impuesto es la mitad de la diferencia entre la Renta Bruta y la suma límite de 1.250 €, o sea:  $(1.500 - 1.250) / 2 = 125$  €.

El tercer ingreso es de 750 € Como la suma límite ya ha sido sobrepasada, el impuesto parcial será la mitad del salario bruto, o sea 375 € Y así seguido para los cuarto y quinto salarios, o sea 125 y 125 € El impuesto total es la suma de los impuestos parciales, o sea 750 €

El cuarto ingreso proviene del salario que se otorga a sí mismo de su pequeña sociedad, mientras el quinto ingreso proviene de un trabajo ocasional para otro individuo.

Supprimé : ¶

### B. Financiación

Vamos a explicar ahora cuáles son las asignaciones complementarias que necesitan financiarse. En el modelo de Vivant, todos tienen derecho a un Renta de Base.

**En el modelo Vivant de transición**, el número de personas a quienes entregar un complemento de ingreso (Renta de Base) es limitado, puesto que la mayor parte de las personas ya tienen una asignación o una renta.

Este es el caso de:

1. los que trabajan y cobran un salario;
2. los que reciben asignaciones de desempleo o de un CPAS;
3. las personas trabajando en la atención de salud o en la educación, puesto que ya son pagadas por el estado o la seguridad social;
4. los agricultores: los subsidios europeos (mil millones de €) bastan exactamente para dar a todos nuestros agricultores y sus obreros una Renta de Base. La ventaja es que el subsidio individual ya no financia la productividad sino la calidad de nuestros productos agrícolas;
5. los artistas: en efecto, el presupuesto de la cultura (625 millones de €), bastan para dar a nuestros 100.000 artistas un subsidio individual (por lo tanto como Renta de Base).

Solamente las personas que no tienen actualmente ninguna asignación o aquellas cuya asignación es menor que la Renta de Base son tomadas en cuenta para el aumento del presupuesto.

Se trata de:

1. los buscadores de empleo (122.000 personas) sin asignación: presupuesto de 732 millones de €(122.000 x 500 x 12 meses);
2. padres en el hogar (600.000 personas): presupuesto de 3.600 millones de €(600.000 x 500 x 12);
3. personas empleadas en restaurantes, cafés y otros contratos (250.000 personas): presupuesto 1.500 millones de €(250.000 x 500 x 12).

Para financiar la Renta de Base de estas categorías es necesario liberar 5.832 millones €  
Esto representa un coste de alrededor del 5% de los gastos actuales del estado.

En comparación, los intereses de la deuda pública representan el 16% de los gastos del estado. Está claro, pues, que se pueden encontrar soluciones.

#### **Vivant prevee las siguientes medidas de ahorro para financiar esta etapa:**

- La reducción de la tasa de interés de la deuda pública al 5,2%, al reducir las tasas de mercado.
- La reducción de los márgenes de los bancos: 4.000 millones de €
- El ahorro sobre la administración de la seguridad social, gracias a la simplicidad del sistema de Renta de Base: 1.500 millones de €

**Vivant suprimiría todos los subsidios** a las empresas y a los servicios de promoción económica, lo que ahorraría 1.500 millones de €

Todo esto resulta en 1.000 millones de € más de lo necesario.

## **5ª Fase: Extensión de la Renta de Base a los niños y pensionistas**

### **A. Descripción**

Los jubilados y prejubilados pueden continuar sus actividades económicas. De esta manera no hay un límite para los ingresos complementarios que puedan pagarse por la cuenta fiscal personal.

Las pensiones y las asignaciones familiares pasan a llamarse Renta de Base. El pago se efectúa automáticamente en la cuenta fiscal personal.

La Renta de Base de los niños será de 125 € hasta los 18 años, independientemente de cualquier otro criterio. El pago se efectuará a la persona responsable del niño, igual que se hace actualmente con las asignaciones familiares.

De hecho, otros importes pueden imaginarse siempre que el sistema sea sencillo, uniforme y equivalente al coste del sistema actual de las asignaciones familiares. El coste presupuestario es nulo.

*Otras propuestas referentes a la Renta de Base de los niños: ver ANEXO 6.*

La Renta de Base para el jubilado será de 750 € según el índice de 1998. Un período de transición de 35 años está previsto para reducir todos los sistemas de pensiones a una pensión de base única, de tal suerte que, salvo para las personas con una pensión de más de 2.500 € al mes, las personas con derecho a pensión no lo pasen peor que lo que pueden esperar con el sistema actual.

### **Beneficios de la medida**

1. La pensión es personal y no excluye otros ingresos, lo que recompensa objetivamente a quienes han trabajado.

2. Hay un fortalecimiento de la célula familiar; las personas de edad avanzada pueden quedarse en las familias con la ayuda de una asistente sanitaria o de una enfermera.

### **B. Financiación**

En el momento actual, el presupuesto de las pensiones ya no es realizable. Es completamente utópico pretender lo contrario. La relación entre ciudadanos activos / no activos disminuye cada año. (ANEXOS 7 y 8)

Para financiar nuestra medida hace falta encontrar cómo compensar la diferencia entre 750 € al mes por persona para todos los pensionistas que tienen una pensión inferior. Para todos los pensionistas con pensión entre 750 y 2.500 € al mes, nada cambia.

Estimamos que esto representa 500.000 casos con una media de 250 € al mes que encontrar, por lo tanto un presupuesto anual de 1.500 millones de €. La ganancia por la nivelación de todas las pensiones superiores a 2.500 € al mes se estima en 100 millones de € al año. Entonces, ¿dónde encontrar el resto?

Es fácil ahorrar en la administración del estado. En Bélgica, sobre 10 millones de habitantes, cerca de un millón trabajan para el estado, casi un cuarto de la población activa. ¡En 1953 eran menos de 400.000!

En comparación, en Alemania 3,1 millones de habitantes trabajan para el estado, cuando la población es ocho veces mayor.

Para poder ahorrar hace falta simplificar nuestras administraciones y nuestra legislación, y eliminar los conflictos de competencia entre las diversas autoridades públicas.

Se puede ahorrar el saldo necesario, o sea 1.400 millones de € reduciendo un quinto los costes de nuestras administraciones regionales y federales.

El ejército representa un coste de tres mil millones de € al año.

Se podrían también evitar los despilfarros modulando el sistema oneroso de las dotaciones (esto es el presupuesto anual otorgado de acuerdo con los gastos del año anterior, lo que significa que se gasta innecesariamente todo el dinero sobrante para poder recibir el mismo presupuesto al año siguiente: los fondos no se acumulan...) e integrar a nuestros militares en servicios de utilidad pública. Esto permitiría realizar un ahorro sustancial aumentando a su vez la utilidad de nuestras contribuciones.

Pero, para esto, es necesario un debate público para evaluar las ventajas e inconvenientes de tal paso.

De hecho, el papel del ejército ha evolucionado enormemente en los últimos tiempos (después de la caída del muro de Berlín). De una fuerza militar real, el ejército evoluciona hacia una fuerza de intervención, lo que es muy parecido a lo que era la gendarmería en los inicios de su existencia.

### **6ª Fase: Aplicación de la financiación alternativa a nivel europeo**

Se puede constatar que desde hace unos años la financiación alternativa se ha ido instalando progresivamente en nuestro país: la seguridad se financia más y más por el IVA. En esto también el programa de Vivant se aplica gradualmente.

Además, la proporción ciudadanos activos /no-activos no cesa de disminuir. En el momento actual, un contribuyente debería pagar la pensión de más de un ciudadano. El estado, en consecuencia, se encuentra con la incapacidad de cumplir su función. (ANEXOS 7 y 8)

El sistema actual de imposición incita a las empresas a buscar lugar (relocalizarse) fuera del país, porque esperan aumentar sus utilidades escapando a las cargas sobre el trabajo aplicadas en Bélgica. Este problema debe ser abordado entonces a escala europea.

Pero no es el único. Otros problemas como la gran criminalidad, las solicitudes de asilo, los problemas del medio ambiente (contaminación, agua, dióxido de carbono) **sobrepasan el nivel nacional**.

Para aplicar **todo el sistema de Vivant** a nivel europeo, hace falta compensar una medida por otra; es el principio de los vasos comunicantes, es decir, disminuir las cargas sobre el trabajo y el impuesto a la renta y aumentar el impuesto al consumo (Impuesto social Sobre el Consumo: ISC) sin que cambien los precios de consumo.

**El efecto de esta operación sobre el presupuesto del estado (o europeo) será nulo.**

## Cuadro indicando la composición del precio de un producto (en%)

	Situación actual	Con Vivant
IVA	17	17
ISC	0	33
Cargas sobre el trabajo	33	0
Costes reales	50	50
<b>Precio al consumidor</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Es únicamente el tipo de impuesto lo que cambia. Para el consumidor, así como para el presupuesto del estado, nada cambia siempre que el producto sea fabricado en Europa.

Decir que es el consumidor, o el productor, o el revendedor quien paga es un discurso sin sentido: **el consumidor siempre paga**. Cuando las materias primas aumentan su coste, los precios de venta se adaptan: paga, pues, el consumidor (pensad en el precio del petróleo). Lo mismo si otros componentes del precio de coste aumentan: sube el precio de venta y es el consumidor quien paga.

En el punto límite, el consumidor deja de comprar y la empresa cierra sus puertas a causa de costes demasiado elevados. Por lo tanto es muy importante para la buena marcha de las empresas que poder de compra y nivel de precios se sitúen en una relación correcta. (ANEXO 9)

### 7ª Fase: Supresión de todos los impuestos sobre los servicios

#### A. Descripción

En una sociedad de servicios los impuestos sobre el trabajo destruyen el empleo. Por causa de este tipo de cargas, las personas no pueden trabajar unos para otros. ¡Y cuando lo hacen se ven penalizados por el estado que hace imposiciones sobre este tipo de trabajo!

Hace falta suprimir los impuestos sobre los servicios y encontrar otras fuentes de ingresos. Por otra parte, la producción industrial disminuye, el número de ancianos aumenta y la población activa, de alto valor añadido, tiene una fuerte movilidad fiscal. Por esta razón el ingreso del estado debe provenir principalmente del consumo y ya no del trabajo.

Es posible ir más lejos aún, y eximir de impuestos totalmente a los servicios en la hostelería, aplicando un impuesto suficientemente alto sobre las materias primas.

La situación es la misma en la industria de la construcción. Se puede gravar sólo los materiales, lo que incitará a la gente a recurrir a profesionales. Además, la recuperación de los materiales se volverá interesante y habrá una menor tendencia a arrojarlos a los contenedores.

#### B. Financiación (Fases 6 y 7)

En el presupuesto del estado belga, los impuestos al trabajo (cargas sociales incluidas) fueron de 60 mil millones de € en 1998 y los impuestos al consumo de 23 mil millones de €

Para el año 2.000 estimamos estas cantidades en 64 y 25 mil millones de € respectivamente.

Vivant quiere invertir esta proporción: 55 mil millones de € de impuestos al consumo, sobre 131 mil millones de € de consumo en el año 2.000, y 15 mil millones de impuestos sobre el trabajo.

Presupuestariamente no es posible eliminar todo impuesto al trabajo. Hay una diferencia de 19 mil millones de €

(en miles de millones de €)

	<b>Impuesto al trabajo</b>	<b>Impuesto al consumo</b>	<b>Total</b>
<b>Actualmente</b>	64	25	89
<b>Con Vivant</b>	15	55	70
<b>Diferencia:</b>	<b>49</b>	<b>30</b>	<b>19</b>

**10 mil millones de €** se explican por el hecho de que en el presupuesto actual los impuestos y cargas sociales sobre el trabajo de las personas que trabajan para el estado aparecen igual tanto en costes como en ingresos (de hecho el estado se paga a sí mismo). Para calcular lo que desaparece de esta manera en el presupuesto del estado, tanto en ingresos como en gastos, hace falta estimar la diferencia entre los actuales impuestos sobre el trabajo y los del modelo Vivant con respecto a las personas que trabajan para el estado.

En este contexto, es preciso hacer notar que las cargas sociales, en porcentaje del ingreso, son menores para esta categoría, puesto que el estado no paga las cotizaciones para el desempleo. Si 49 mil millones de € de impuestos al trabajo desaparecen, se puede estimar que la parte referente a las personas empleadas por el estado es un cuarto de este total, es decir 11,75 mil millones de €, puesto que por un lado las cotizaciones sociales son menores, pero por otro los salarios más altos (los que relativamente se benefician menos con la disminución de impuestos propuesta por Vivant) se encuentran en el sector privado, estos dos fenómenos se compensan más o menos, y se puede concluir que una suma de 10 mil millones de € desaparecería de los gastos (y las recaudaciones) del estado.

**2,5 mil millones de €** son financiados por un nuevo impuesto: la imposición sobre las transacciones financieras (0,1%). Vivant era el único partido que proponía este tipo de impuesto a los electores en 1999 y hoy es seguido por muchos otros.

Teníamos **1,168 mil millones de €** guardados como reserva de financiación de la fase 4ª (introducción de la Renta de Base) y **1,5 mil millones de €** corresponden a la mitad del coste de las fuerzas armadas resultante de su integración en servicios policiales.

Quedan: **19 - 10 - 2,5 - 1,168 - 1,5 = menos de 4 mil millones de €** para completar la financiación de esta fase.

Por la integración de la economía negra (estimada en un 15% del PIB) en la economía regular, por la supresión de los pagos en efectivo en favor de los pagos electrónicos y la introducción del pago “on line” del IVA al ministerio de hacienda (lo que implica que las empresas ya no pueden recaudar IVA y se acaba así con los “bailes” del IVA) se puede esperar recaudar esta suma de 4 mil millones, que representa solamente el 3% del consumo de la población en nuestro país.

Pero, además, se puede pensar que nuestros conciudadanos gastarán más, puesto que tendrán ingresos más altos. Si gastan 10 mil millones más, esto implica cerca de cinco mil millones de € de ingresos complementarios para el estado por vía de los diversos impuestos sobre el consumo.

Un análisis más profundo mostraría que el poder de compra irá en aumento, puesto que los salarios inferiores a 1.250 € aumentarán y los precios tendrán tendencia a la baja. En efecto, los precios con IVA (o ISC) seguirán siendo los mismos, lo que significa que los precios antes de aplicar el IVA (o ISC) bajarán en un promedio del 30%.

Esto se explica por el hecho de que el coste de la mano de obra por término medio se dividirá por dos, resultando que para un determinado margen de beneficio y una mano de obra determinada el coste fuera del IVA será substancialmente menor.

### **8ª Fase: Introducción de la Renta de Base en los países en vía de desarrollo**

El sistema capitalista lleva a las empresas a buscar costes de mano de obra cada vez más bajos. Para los productos industriales y ciertos servicios informáticos, la desubicación y marcha hacia esos países tiene un efecto benéfico y un efecto perverso.

El efecto benéfico: esta actividad representa una ayuda al desarrollo mejor que las que Bélgica ha practicado hasta ahora, pues introduce en esos países riqueza y capacidad.

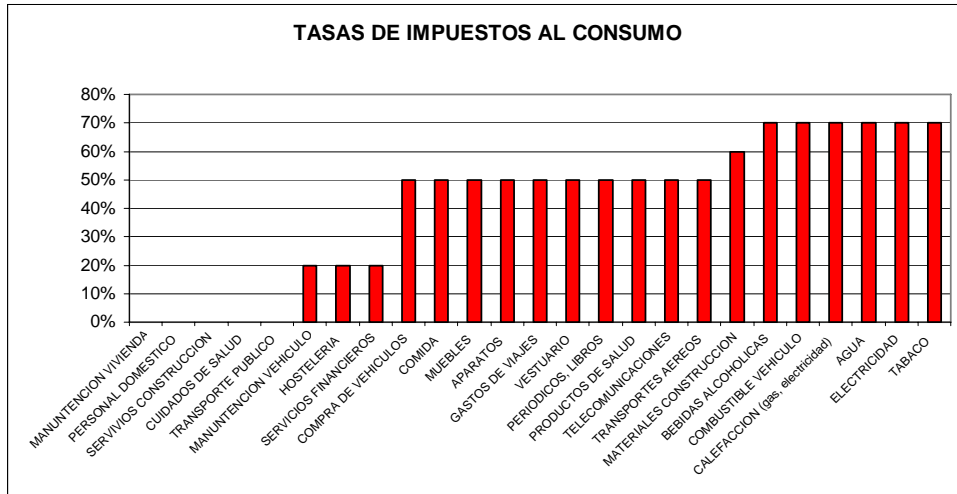
El efecto perverso: cada desubicación constituye una disminución de los ingresos para los trabajadores de Bélgica y de Europa.

Al contrario de los países de Europa Occidental, los sindicatos no son suficientemente poderosos en aquellas regiones como para proteger la población contra la explotación de ciertas compañías poco escrupulosas. Es, pues, deseable que el sindicalismo sea introducido allí, y Vivant, por su parte, propone la instauración en aquellos países de una Renta de Base a nivel de subsistencia. (ANEXO 15)



## LOS DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS EN EL SISTEMA DE VIVANT

### 1. Impuesto sobre el consumo



PRODUCTO / SERVICIO	GASTO ANUAL POR CIUDADANO (€)	% DEL PRESUPUESTO	IMPUESTO % / PRECIO DE VENTA	MONTANTE DEL IMPUESTO (millones de €)
<b>ALIMENTACIÓN:</b>				
COMIDA	2.250	17,14	50	11.250
HOSTELERÍA	1.500	11,42	20	3.000
<i>Sub-total:</i>	<i>3.750</i>	<i>28,56</i>	<i>38</i>	<i>14.250</i>
<b>CIUDADOS - DEPENDENCIAS:</b>				
ALCOHOL	400	3,05	70	2.800
PRODUCTOS DE SALUD	375	2,86	50	1.875
CIUDADOS DE SALUD	675	5,14	0	0
TABACO	225	1,71	70	1.575
<i>Sub-total:</i>	<i>1.675</i>	<i>12,76</i>	<i>37</i>	<i>6.250</i>
<b>MEDIO AMBIENTE:</b>				
MUEBLES	300	2,28	50	1.500
APARATOS	1.175	8,95	50	5.875
CALEFACCIÓN (gas-electricidad)	125	0,95	70	875
GASTOS DE VIAJES	350	2,67	50	1.750
AGUA	125	0,95	70	875
ELECTRICIDAD	500	3,81	70	3.500
MANUTENCIÓN VIVIENDA	375	2,86	0	0
VESTUARIO	1.000	7,62	50	5.000
PERIÓDICOS-LIBROS	125	0,95	50	625
MATERIALES				
CONSTRUCCIÓN	625	4,76	60	3.750
PERSONAL DOMÉSTICO	250	1,90	0	0
SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	625	4,76	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS	250	1,90	20	500
<i>Sub-total :</i>	<i>5.825</i>	<i>44,36</i>	<i>42</i>	<i>24.250</i>
<b>COMUNICACIONES:</b>				
COMPRA DE VEHÍCULOS	625	4,76	50	3.125
COMBUSTIBLE VEHÍCULO	875	6,66	70	6.125
MANUTENCIÓN VEHÍCULO	50	0,38	20	100
TELECOMUNICACIONES	225	1,71	50	1.125
TRANSPORTES AEREOS	18	0,13	50	88
TRANSPORTE PUBLICO	88	0,67	0	0
<i>Sub-total:</i>	<i>1.880</i>	<i>14,32</i>	<i>56</i>	<i>10.563</i>
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>13.130</b>	<b>100,00</b>	<b>42</b>	<b>55.313</b>

Supprimé : TRAVELLERS' EXPENSES

**Impuestos y aranceles detallados (comprendidos en las cifras mostradas arriba):**

**Impuestos sobre los consumos específicos : 7,5 mil millones de €**

**Impuestos sobre las aduanas : 1,5 mil millones de €**

Supprimé : ¶

Supprimé : —Saut de page—

## 2. Impuesto sobre la renta

Vivant aplica un impuesto, retenido por medio de la CFP, sobre la porción de la renta mensual que sobrepase los 1.250 €(Renta de Base incluida).

Ejemplos	1 (€)	2 (€)	3 (€)
Salarios Brutos	750	1.000	1.500
Renta de Base	500	500	500
Renta Bruta	1.250	1.500	2.000
Sobrepaso (>1.250 €)	0	250	750
Impuesto (50%)	0	125	375
Salario Neto	750	875	1.125
Renta Neta	1.250	1.375	1.625

Actualmente, alrededor de **dos millones de trabajadores**, sobre cuatro millones de activos, tienen una remuneración neta superior a 1.250 €al mes, lo que aporta al estado:

**13,44 mil millones de €**

### Impuesto sobre la renta

Salario bruto anual (x 1000 €)	Nº de personas	Ingreso medio por persona (€)	Impuesto medio por persona (€)	Recaudación global anual de impuestos (mil millones de €)
9-14	600.000	11.500	1.250	0,74
14-19	500.000	16.500	3.750	1,86
19-24	350.000	21.500	6.250	2,18
24-38	200.000	28.750	9.875	1,96
38-50	200.000	36.250	13.625	2,70
>50	150.000	62.500	26.750	4,00
<b>TOTAL:</b>	<b>2.000.000</b>			<b>13,44</b>
<b>PROMEDIO:</b>		<b>22.000</b>	<b>6.675</b>	

**La recaudación global** proveniente del impuesto aplicado a los ingresos que sobrepasan 1.250 €es de 13,55 mil millones de € Esto significa que menos de la mitad de la población activa recibirá imposiciones y que el porcentaje aplicado será de todos modos inferior al que rige actualmente.

Las recaudaciones globales esperadas del impuesto sobre el capital y del impuesto sobre las sociedades prácticamente no cambian. Sin embargo, es preciso agregar un impuesto sobre las transacciones financieras (normalmente llamado la tasa Tobin) y un impuesto sobre la Renta de Base, sirviendo ambos para llevar a un nivel razonable la reducción de las cargas de las grandes empresas. **Del lado de los gastos**, la Renta de Base representa la más importante de los dos.



Imponer todas las sociedades al 15% es más equitativo y más eficaz, fiscal y económicamente, pues esto hará posible una mejor recaudación del impuesto y ya no favorecerá las desubicaciones de las empresas.

## 7. Otras medidas (Controles)

*“Las personas honestas dentro de un sistema honesto no tienen nada que ocultar”*

*“Nuestro sistema fiscal es falible y no equitativo”*

*“Un impuesto fácil de defraudar es un impuesto injusto”*

1. La mayor parte de los demás impuestos y retenciones (demasiado numerosos para citarlos a todos) se suprimen. Así llegamos no sólo a una estructura más sencilla sino también más transparente que no plantea problemas de control. En la política fiscal y social actual, los árboles no dejan ver el bosque. Los fraudes masivos y las malversaciones fiscales son el pan nuestro de cada día. El sistema Vivant quiere por esto suprimir toda clase de deducciones y compensaciones fiscales.

2. Todas las empresas (incluyendo independientes y profesiones liberales), organizaciones e instancias públicas superiores están obligadas a informatizar su contabilidad. Los controles son reforzados. Los billetes de 250 y 500 € deben retirarse de circulación a fin de combatir el blanqueo de dinero y el mercado negro. Actualmente, hay más de 9,92 mil millones de € en papel moneda, o sea 991,75 € por habitante, en circulación, y esto en la época de los pagos electrónicos. Esto es una aberración. Los pagos de más de 500 € en efectivo ya no deberán ser considerados como válidos. Esta medida se revela particularmente eficaz en la lucha contra las prácticas fraudulentas. La administración fiscal, en caso de sumario, accede más fácilmente a las transacciones bancarias de las empresas y de los particulares implicados.

3. Para disminuir el riesgo de ventas “en negro”, hace falta encaminarse hacia un sistema de control que simplifique y refuerce considerablemente el régimen fiscal, de manera que lo que debe ser controlado lo sea efectivamente. Así todo el mundo será igual ante la ley, un principio que no parece evidente hoy en día... El paso al pago electrónico generalizado es uno de los medios que conduce a un control más rápido, más eficaz, menos costoso (menos emisión de billetes) y más seguro (menos transporte de dinero). El fraudulento es inteligente, pero no desinteresado. De lo que se trata entonces es de evitar idear sistemas de recaudación de impuestos que induzcan al fraude.

4. Para controlar los presupuestos del estado, **un cuarto poder, el poder financiero**, será constituido. Este poder independiente irá paralelo a los poderes legislativo, judicial y ejecutivo. Esta medida va mucho más allá del simple otorgamiento de una mayor autonomía a los bancos centrales. La política del presupuesto del gobierno será controlada y aprobada por este poder financiero. Los informes de análisis financieros se harán parte de sus responsabilidades. Debe velar por la viabilidad de los proyectos presupuestarios a corto, mediano y largo plazo, sin perder de vista que administrar un país, es prestar también un servicio público, lo que no siempre será posible llevar a cabo a corto plazo, pero que se vuelve indispensable a medio y largo plazo.

## CUARTA PARTE

### EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

**1. Las recaudaciones del estado** (en todo el conjunto de las instancias federales, comunidades y regiones, provincias y municipios) se estiman para 1998 en 96 mil millones de € (según el Ministerio de Hacienda). El presupuesto de recaudaciones de Vivant es de 100 mil millones de €

**2. Los gastos del estado** no pueden compararse con los de Vivant sino con mucha prudencia. Las diferencias son en efecto de tal amplitud porque, por ejemplo, el coste actual de un funcionario es de un 60 a un 80% más alto (la Renta de Base que el estado paga para el funcionario ya se tiene en cuenta bajo la noción "Renta de Base").

La mayor parte de los sectores públicos son sectores de servicios, lo que lleva la parte de las cargas salariales sobre el coste total a más del 50%. Para el conjunto de los sectores públicos, los costes de personal alcanzan unos 20 mil millones de € Vivant lo volvería a rebajar a alrededor de 7,5 mil millones de € Las subvenciones a las empresas se suprimirían. La mayoría de los gastos en favor de particulares (becas de estudios y similares) serían reemplazados por la Renta de Base.

Recordemos que los gastos según Vivant no pueden compararse con la situación actual:

- porque, en el presupuesto del estado de Vivant, los impuestos y las cargas que el estado se paga a sí mismo (salarios de los funcionarios) ya no aparecen;
- porque el gasto "Renta de Base" cubre una gran parte de los gastos del presupuesto actual, por ejemplo la Renta de Base pagada a los funcionarios.

**CUADRO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO (1998)**

<b>PRESUPUESTO DE LAS INSTANCIAS PUBLICAS</b>					
<b>GASTOS (miles de millones de €)</b>				<b>INGRESOS (miles de millones de €)</b>	
	<b>ACTUAL</b>	<b>VIVANT</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>VIVANT</b>	
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>	<b>106,69</b>	<b>91,47</b>	<b>101,33</b>	<b>91,55</b>	
<u>Asuntos Económicos:</u>	5,13	1,50			
Empleo	3,10	0,25			
Pequeña / mediana empresa y agricultura	1,25	0,25	70,18	20,94	<u>IMPUESTOS:</u>
Comercio e industria	0,78	1,00	26,35	13,44	<u>Sobre la renta:</u>
<u>Asuntos Exteriores:</u>	2,11	2,10	8,38	7,50	Asalariados, Independientes y Profesionales liberales
Negociaciones	0,38	0,35	35,45	0,00	Sociedades
Unión Europea	1,10	1,10	26,67	55,31	Cotizaciones sociales
Ayuda al desarrollo	0,63	0,65	16,39	46,31	<u>Sobre el consumo:</u>
<u>Asuntos Sociales:</u>	53,75	63,74	2,03	0,00	IVA / ISC
Pensiones	19,00	0,00	5,55	7,50	Registro
Atención salud	13,00	6,75	1,14	1,50	Impuestos específicos
Invalidez	0,33	0,33	1,56	0,00	Aduanas
Desempleo	4,63	0,00	4,48	15,30	Diversos
Interrupción de carrera	1,63	0,00	4,48	5,00	<u>CONTIBUCIONES FISCALES:</u>
Asignaciones familiares	4,25	0,00	-	7,80	Impuesto sobre el patrimonio
Otros (CPAS, etc.)	10,92	2,00	-	2,50	Renta de Base / Sociedades
Renta de Base	0,00	54,66			Impuesto transacciones financ.
<u>Asuntos culturales:</u>	11,63	5,00			
Enseñanza, Cultura, Deporte	11,63	5,00			
<u>Seguridad:</u>	3,53	2,13	2,13		
Defensa nacional	2,75				
Policía y gendarmería	0,78				
<u>Justicia</u>	1,10	1,10	0,75	0,75	
<u>Medio Ambiente</u>	6,25	6,25	1,75	1,75	
Espacio y transporte	6,25	1,75			
<u>Dirección General</u>	5,70	5,70	2,00	2,00	
<u>Cargas de intereses</u>	17,50	17,50	12,50	12,50	

## QUINTA PARTE

### CONSECUENCIAS DEL MODELO DE VIVANT SOBRE DETERMINADOS GRUPOS

Con algunos ejemplos concretos, vamos ahora a explicitar la influencia del modelo de Vivant sobre algunos de los diferentes grupos de la población.

#### Desempleados

Actualmente, una persona desempleada que cobra una “renta de reemplazo”, ya no puede ejercer ninguna actividad remunerada. Si esta persona acepta a pesar de todo un trabajo oficial, lo que le pagan se resta a su indemnización de desempleo hasta llegar al mínimo legal. Si ejerce un trabajo no declarado, se arriesga no sólo a perder su indemnización, sino también a pagar una multa. En el sistema actual, un desempleado aislado, sin carga familiar, recibe alrededor de 500 € como indemnización, con la condición de que haya trabajado anteriormente un cierto tiempo.

En el sistema de Vivant, la misma persona cobrará 500 € cualesquiera sean sus antecedentes personales y podrá, simultáneamente, ejercer actividades remuneradas. El principio de “desempleo” desaparece con relación a su connotación social negativa del “no tener trabajo”.

#### Funcionarios

En nuestra sociedad las instancias públicas tienen un papel importante que desempeñar y deben disponer de todos los medios necesarios para cumplir eficazmente su misión. Las tareas que han ejecutado ayer y hoy no serán necesariamente las mismas que las que les serán asignadas mañana, y así deberá ser instaurada una política flexible de personal. Con la vista puesta en contrataciones futuras, hay que tender a un nivel salarial idéntico al del sector privado (para una función equivalente). El funcionario gozará entonces de honorarios equivalentes y tampoco habrá ya distinción en el plano de la seguridad social (especialmente en el terreno de las pensiones). Recordemos que el gobierno actual ya modificó el régimen del empleo en la función pública. Aquí se trabaja cada vez más sobre una base contractual. Vivant propone por lo tanto la integración de los diferentes sistemas de seguridad social a modo de transición hacia un nuevo modelo socio-económico.

El sistema de pensiones de las personas que trabajan actualmente en la función pública se modificará progresivamente. Las pensiones exageradamente altas, sin embargo, serán niveladas. El funcionario medio puede sentirse seguro en cuanto a su renta.

Por supuesto que es evidente que, cuando el modelo de Vivant sea operacional, el número de empleos en el sector público disminuirá considerablemente. Pero puesto que el empleo, en general, irá en neto aumento, no habrá más que un problema de transición por administrar. Si es necesario, se organizarán formaciones para las personas implicadas.

## Empleados y trabajadores del sector privado

En la mayor parte de los sectores, es habitual que los honorarios aumenten con la edad. Estos últimos años, sin embargo, numerosos trabajadores son exonerados porque “cuestan demasiado caros” o son llamados a prejubilación. Esta situación es una consecuencia inmediata de un sistema que grava fuertemente sobre el trabajo. Vivant estima por lo tanto que el aligeramiento de las cargas sociales sobre el trabajo es el único medio realista de mantener en servicio a los trabajadores “más caros”.

En el modelo Vivant, ya no existe un despido con un C3 o C4 “malo” (fichas de trabajo que otorgan el derecho a la asignación de desempleo), ni para los jóvenes ni para los demás trabajadores. Todo trabajador puede presentar su renuncia sin perder su Renta de Base.

En el nuevo modelo un trabajador no cualificado ganará al menos 1.000 € netos al mes. En la práctica, la suma de 1.000 € se convierte en el salario mínimo, que se compone de 500 € de Renta de Base y 500 € de renta laboral. El conyuge y los hijos de este trabajador tienen igual derecho a una Renta de Base. La renta de una familia en que una sola persona trabaja alcanzará entonces fácilmente entre los 1.750 a 2.000 € netos al mes. (ANEXO 10)

Si el miembro que trabaja pierde su empleo, la misma familia dispone todavía de los recursos siguientes:

500 €	Renta de Base del “cabeza de familia”
500 €	Renta de Base del acompañante en el hogar
250 €*	Renta de Base de dos hijos menores de 18 años
375 €*	Renta de Base de un hijo mayor de 18 años
1.625 €	Renta de Base global

\* (ANEXO 6)

### Nota:

Un empleador aumentará más fácilmente a su personal puesto que, en el sistema Vivant, un aumento de 25 € le costará solamente 25 € para los salarios que no pasen de 1.250 € netos al mes, mientras hoy en día, el mismo aumento le cuesta de 65 a 70 € al mes.

## Jóvenes y estudiantes

A partir de 18 años, la Renta de Base será pagada directamente al sujeto de derecho. Con esta suma (netamente superior aún a la mejor beca de estudios), los estudiantes podrán pagar sus estudios. Los jóvenes que prefieran no seguir estudiando podrán buscar tranquilamente trabajo aprovechando un mínimo vital. El carácter incondicional de la Renta de Base permite aún a los jóvenes de los ambientes menos favorecidos emprender estudios superiores. Actualmente, estos jóvenes se “pierden” demasiadas veces en el laberinto de la administración. Un joven sobre cada tres ni siquiera hace una solicitud para una beca de estudios a la cual, sin embargo, tiene derecho, o abandona el combate que debe entablar para hacer valer sus derechos. Y el hecho de repetir un año de ahora en adelante no es problema, puesto que la Renta de Base sigue siendo pagada.

Con el sistema Vivant, **la entrada de los jóvenes al trabajo se hace más fácil**. Las leyes que incitan a los empleadores, a no contratar a jóvenes que recién terminan sus estudios (como por

ejemplo las ventajas otorgadas a los empleadores que contratan a un desempleado de “larga duración”) serán suprimidas.

Otra consecuencia del sistema es que ya no existirá “mal” C3 o C4. Los jóvenes trabajadores que no estén satisfechos de su trabajo podrán, sin problemas, presentar su renuncia sin perder por esto su derecho a la Renta de Base. Es por lo tanto una medida favorable a la movilidad del empleo.

### **Independientes y profesiones liberales**

Con el sistema de Vivant, los independientes podrán contratar **personal sin tomar riesgos desmesurados**. Podrán tener más tiempo libre para ellos mismos y para su familia, o desarrollar más su actividad, pues el riesgo será netamente menor al de hoy en día. Actualmente el coste del trabajo es tal que muchas oportunidades de expansión no pueden ser aprovechadas. Si este coste disminuye, como propone Vivant, este freno al desarrollo desaparece,

*(ANEXO 11: este cuadro indica que, actualmente, contratar mano de obra ocasiona caídas de beneficios, muy peligrosas para el futuro de la sociedad, mientras el modelo de Vivant favorece la expansión y la creación de empleo.)*

Con Vivant, el impuesto es proporcional al resultado de la explotación ( 15%), mientras hoy en día el impuesto es proporcional a los medios humanos puestos en obra para realizar el trabajo.

El sistema de Vivant hace subir el umbral de viabilidad de una pequeña empresa; rebajando los costes fijos, el modelo Vivant ofrece mayor seguridad a los jóvenes empresarios. En efecto, si su iniciativa no consigue el éxito esperado aunque la puesta en marcha sea favorecida, conservan siempre la Renta de Base, mientras actualmente los independientes en quiebra no tienen derecho automático a la indemnización de desempleo, lo que los pone en una situación muy incómoda.

La reducción del coste del trabajo es compensada por la introducción de un impuesto más alto sobre el consumo (ISC) y el control sobre el trabajo no declarado ya no será necesario.

En cambio los controles sobre el IVA y el ISC se intensifican (ANEXO 12).

Una contabilidad informatizada, que presenta en todo momento el último estado contable, se vuelve de esta manera una obligación.

Vivant quiere reducir los impuestos pero desea que cada uno pague su tanto debido al estado.

Por esta razón, todos los independientes y las profesiones liberales se constituirán en sociedad y utilizarán la CUENTA FISCAL DE SOCIEDAD (C.F.S.).

Los ANEXOS 12, 1 y 2 indican respectivamente el efecto del programa Vivant sobre la situación de los independientes, las profesiones liberales, y el coste salarial.

### **Trabajadores de más edad**

Con el modelo Vivant, los trabajadores con más edad ya no corren el riesgo de perder su empleo, como actualmente es el caso simplemente porque cuestan demasiado caros (y no por falta de capacidad). ¿Por qué son demasiado caros? Seguramente no por razón de la renta que reciben. A ese precio, las empresas, ciertamente, no pensarían en prescindir de sus servicios. Pero las cargas salariales gravan artificialmente el coste de esos trabajadores. Entonces los despiden y se les pone en prejubilación. Pero cuando ya no trabajan, tampoco participan en la financiación de la seguridad social. Al contrario, desde el momento en que cesa su actividad profesional, se vuelven un puesto permanente de gasto. Tales despidos, en realidad, desfavorecen a todas las partes involucradas.

Para el empleador, porque pierde a un trabajador capaz y experimentado; para el interesado, porque sus ingresos bajan y se ve privado de una actividad profesional interesante; y para la seguridad social (toda la comunidad en consecuencia), que debe desembolsar en vez de cobrar. Con Vivant, estos trabajadores de más edad se vuelven menos caros y los empleadores ya no se ven obligados a separarse de ellos para aliviar la carga salarial de la empresa.

### **Padres en el hogar**

Los padres que elijan quedarse en casa gozarán de la Renta de Base. Esta oportunidad no está limitada en el tiempo. Quien prefiera ocuparse de la casa en vez de trabajar fuera recibe la Renta de Base como cualquier ciudadano de la misma edad, haya o no haya hijos en la casa. No hay ningún problema tampoco para las personas que quieran trabajar por temporadas. Ya no hay interminables trámites administrativos, están en regla con todas las oficinas de pago y no pierden ninguno de sus derechos. Suprimiendo las cargas sociales y los impuestos sobre el trabajo, ya no existe diferencia entre trabajo oficial y trabajo no declarado, y **uno puede cambiar de estatuto sin problema** : trabajar a tiempo completo, trabajar a tiempo parcial o no trabajar. Además el coste reducido del trabajo multiplica la oferta de trabajo, incluido el de tiempo parcial.

### **El miembro de la pareja**

Un miembro de la pareja puede elegir quedarse en el hogar para ejercer una actividad no remunerada, como la mantención de la casa o la ayuda a los miembros de la familia, lo que contribuye al desarrollo del capital social. Puede incluso apuntarse a una o varias formaciones personales, o cualquier otra actividad. Además, la persona está libre para organizarse flexiblemente para trabajar la mitad del tiempo, o un cuarto de su tiempo...lo que mejor le parezca para su desarrollo personal y familiar.

### **Inmigrantes**

Un sistema económico como el de Vivant debe aplicarse a todos los miembros permanentes de la sociedad, y por lo tanto también a los residentes inmigrantes. Toda persona entrada legalmente al país, inscrita en el registro de la población y en posesión de un permiso de trabajo, recibe una Cuenta Fiscal Personal (CFP), sobre la cual le será transferida su Renta de Base. Los inmigrantes que estén en orden administrativamente tienen, pues, derecho a una Renta de Base.

Esto no quiere decir que Vivant sea partidario de una inmigración masiva. El poder económico del país no nos permite abrir ampliamente nuestras puertas a los inmigrantes. La inmigración es un instrumento político que se debe manejar con prudencia y que puede revelarse necesario para reforzar la economía del país, acogiendo por ejemplo a trabajadores que faltan en el mercado interior del trabajo. Desde un punto de vista humanitario, Vivant preconiza igualmente la acogida de un contingente de refugiados económicos, cuyo número será fijado anualmente **según los medios económicos del momento**. Obviamente, los inmigrantes y refugiados políticos no pueden ser enviados de nuevo a su país (ni tampoco su cónyuge e hijos).

Desde un punto de vista económico, las asignaciones de las cuales gozan actualmente los inmigrantes no son abusivas, en el sentido de que no desequilibran nuestra propia economía y de que no reducen las posibilidades de los ciudadanos belgas. La parte de las asignaciones familiares y indemnizaciones de desempleo otorgada a los inmigrantes es relativamente mínima **comparada con**

**el presupuesto global de Bélgica.** Los problemas sólo se presentan si no damos trabajo a los inmigrantes, si los privamos de las asignaciones familiares y los tratamos como ciudadanos de segunda categoría. Una política de inmigración **pensada maduramente** es, pues, imprescindible y debe acompañarse de derechos y deberes plenamente compartidos por todos los inmigrantes admitidos en Bélgica.

### **Las personas mayores**

En el modelo socioeconómico de Vivant, los adultos mayores recibirán una Renta de Base de 750 € al mes (más que una pensión media actual). Las personas que reciben actualmente una pensión más alta la conservarán. Las que han estado trabajando desde hace algunos años y por lo tanto ya han pagado cuotas para su pensión, recibirán una pensión calculada en función de estas cotizaciones. En lo que se refiere a las pensiones el sistema Vivant no será por lo tanto de aplicación inmediata sino que pasará por una **larga fase de transición.**

Otra característica importante del sistema Vivant es su sencillez en relación al sistema actual. Todos los trámites administrativos impuestos hoy a los pensionistas desaparecerán. Además los adultos mayores que deseen seguir trabajando pueden continuar en sus actividades profesionales a su gusto, sin consecuencias financieras negativas.

Finalmente, habrá mayor atención para los necesidades específicas de las personas de edad. Con el sistema Vivant se podrá contratar a **más trabajadores sociales** (específicamente para los cuidados de salud) pues el coste de una asistente social, por ejemplo, u otros servicios disminuirá por lo menos en la mitad. Las terapias y los medicamentos específicos se volverán también más baratos para las personas mayores. (Ver ANEXO 15: *cuidados de salud*).

### **Incapacitados y minusválidos**

El objetivo de Vivant es ayudar a los incapacitados y a los minusválidos a integrarse lo mejor posible y sin demasiadas complicaciones.

Deben ser considerados, como cualquier individuo, como personas en un sentido pleno. Con Vivant tendrán su Renta de Base y gozarán de una ayuda financiera suplementaria. La suma de la Renta de Base y de esta ayuda será comparable a lo que reciben actualmente.

Además, se podrán generar ingresos suplementarios gracias a una actividad lucrativa sin perder por esto su Renta de Base y la ayuda otorgada por su minusvalía. En el plano social y en el de la salud pública se tomarán nuevas iniciativas para responder a sus necesidades específicas.

### **Artistas**

La vida del artista no se adapta fácilmente a la regularidad de la administración pública. La Renta de Base permitirá por tanto a los artistas pasar con mayor facilidad los períodos entre dos prestaciones o ingresos de dinero. Tendrán una cuenta fiscal personal (C.F.P.) sobre la cual se transferirá su Renta de Base y también todos los demás ingresos producto de su trabajo. (Ver *más arriba: particularidades de la cuenta fiscal personal, pág. 20*).

## Empresas

El efecto perverso del sistema actual de salarios de reemplazo es que la diferencia entre un salario mínimo y una renta de reemplazo es tan pequeña que muchas personas encuentran más interesante no trabajar (oficialmente). Actualmente las empresas tienen dificultades para encontrar buenos trabajadores no cualificados.

En el sistema de Vivant todas las personas, tanto si trabajan como si no, reciben una Renta de Base de 500 € Hasta 1.250 €, ni el trabajador ni el empleador pagan impuestos sobre el trabajo. La diferencia entre el trabajo y la inactividad se vuelve por lo tanto más significativa.

Por otra parte el punto de “break even” (umbral de rentabilidad) para las empresas se sitúa a un nivel netamente más bajo: los costes fijos de las cargas sociales son reemplazados por costes variables -el IVA social- **que se pagan en el momento de la venta.**

Todas las empresas pagan un **15% de impuesto sobre las sociedades**. Las pequeñas empresas se ven así favorecidas y ciertas grandes empresas desfavorecidas, específicamente las que gozan actualmente del estatuto de “centro de coordinación” o de otro régimen de favor a nivel del impuesto sobre los beneficios. Todos los subsidios a las empresas son suprimidos.

El pasivo social disminuye especialmente porque las indemnizaciones por despido se pagan sólo sobre la diferencia entre el salario neto global y la Renta de Base, es decir, el coste del trabajo en el sistema Vivant. Actualmente los costes salariales son mucho más altos. Además, el hecho de contratar a mayor número de empleados para una duración indefinida se torna **mucho menos arriesgado.**

## Empresas exportadoras

En el sistema Vivant, las exportaciones hacia los otros continentes se vuelven mucho más competitivas, puesto que la sustitución del impuesto al trabajo por un IVA social es de aplicación sólo en Europa, y con esto la mano de obra cuesta menos. En el futuro, Vivant piensa sin embargo suprimir **toda forma de subsidios** a las empresas, porque tal práctica falsea la competencia y se presta a “manejos” políticos. En el ANEXO 14 se encontrará un cálculo simplificado que demuestra que, con Vivant, Renault-Vilvorde jamás habría cerrado.

## SEXTA PARTE

### OCHO PREGUNTAS FRECUENTEMENTE PLANTEADAS, OCHO RESPUESTAS

Vivant está a favor de una **democracia directa** con referendun y de una revalorización de la democracia representativa (mediante medidas que apunten a disminuir la “partidocracia”).

Una democracia directa no puede funcionar de manera óptima cuando los ciudadanos están demasiado preocupados por su supervivencia o por su renta. Por esto pensamos que la Renta de Base va a la par con el funcionamiento realmente democrático de una civilización.

#### 1. ¿Por qué hace falta un nuevo sistema social?

Hasta hace diez años, nos encontrábamos en un contexto de economía esencialmente cerrada. Los intercambios económicos se hacían con países con un sistema de seguridad social semejante al nuestro. Las empresas no tenían las posibilidades evidentes de desubicación que tienen ahora.

La caída del muro de Berlín cambió el mundo. El mundo capitalista cuenta ahora con cinco mil millones de consumidores en vez de los mil millones de diez años atrás.

El número de trabajadores ha aumentado en proporciones semejantes. Pero el salario de estos nuevos trabajadores es diez veces menor que el de los que trabajan entre nosotros. La seguridad social, en la mayor parte de los países que participan novedosamente en el mercado mundial, es casi inexistente.

Es por esto que la reducción sistematizada del tiempo de trabajo no es una buena solución.

Analicemos lo que pasaría si una ley obligara a las empresas a reducir el tiempo laboral.

*a) Si la reducción del tiempo laboral implica una reducción del salario*, la gente tendría menos dinero para gastar. No sólo vivirían en condiciones desmejoradas, sino que también un consumo menor tendría como consecuencia una merma en la venta de las empresas, luego una producción menor y un aumento del desempleo.

*b) Si se trabaja menos por el mismo salario*, el coste de producción de las empresas aumenta, conduciendo a productos más caros. Nuestras exportaciones sufrirían con esto, y nos llevaría también a un mayor desempleo.

La inflación retornaría por causa de nuestros precios más altos. Es cierto que se podrían importar productos fabricados en otras partes a un coste menor para evitar la inflación, pero entonces el desempleo aumentaría en una proporción mayor.

En el contexto del libre comercio con países con salarios bajos, la reducción del tiempo laboral conduce al país hacia la desintegración.

Ya es hora de que nuestros gobiernos entiendan que la seguridad social del estado de bienestar está en peligro, y que las medidas impulsadas hasta hoy demuestran que los políticos ya no ven con claridad, aún teniendo las mejores intenciones.

Un país cuyas empresas deben pagar alrededor del 40% de su valor añadido para financiar la seguridad social, no puede competir directamente con países de salarios bajos y sin seguridad

social. Si no queremos ver hundirse a nuestra seguridad social, hay una sola solución: **hacer participar a los productos importados en la financiación de la seguridad social.**

Esto puede hacerse mejor reemplazando, para los productos fabricados en Europa, los impuestos sobre los salarios por un aumento del IVA. En cuanto a los productos fabricados fuera de la Unión Europea, gracias por ejemplo al trabajo de niños, pagarán así mayores impuestos suplementarios en comparación con la situación actual.

**Esta medida no es proteccionista** en el sentido estricto del término, puesto que el IVA sería el mismo para los productos fabricados en casa o en los países de salarios bajos. De hecho, esta medida sólo hace disminuir en parte el “handicap” de nuestras empresas.

Hace falta por tanto repensar el estado de bienestar para lograr salvarlo. La base de financiación de la seguridad social mengua cada año. En el sistema actual, basado solamente en la contribución del salario de los activos, una parte reducida de la población debe asegurar su entera financiación (2.000,000 de trabajadores y comerciantes solamente).

La reducción del tiempo de trabajo reduce aún más esta base de financiación. La reducción del tiempo de trabajo es, pues, **un error**.

Es un error **también** porque hay suficiente trabajo por llevar a cabo, sobre todo en los servicios (cuidados, manutención, educación...). Pero este trabajo y por lo tanto estos servicios se han vuelto **excesivamente** caros a causa justamente de la financiación de la seguridad social mediante el impuesto sobre el trabajo.

Estamos evolucionando rápidamente hacia una sociedad de servicios. Esto tiene consecuencias económicas y filosóficas.

*a) A nivel económico*, es el sistema de financiación de la seguridad social lo que es cuestionado. En efecto, los servicios no pueden ser gravados tanto como los productos industriales, porque entonces surge un circuito paralelo “en negro”.

*b) A nivel filosófico*, es necesaria una toma de conciencia. de que en la sociedad postindustrial, hay bienestar suficiente para todos con la condición de que la sociedad se organice **de manera inteligente**.

En consecuencia: el acento debe ponerse en el bienestar humano (espiritual...); es decir hace falta crear, para toda la población, un contexto económico y social que pueda dar a cada uno la posibilidad de “sentirse bien”. En la práctica, esto implica una movilidad del trabajo que permita a cada uno encontrar la ocupación que le guste en vez de *estar encadenado toda la vida* a un trabajo con la única motivación de que sea fuente de renta y seguridad. Por lo tanto, *hay que desvincular seguridad social y trabajo*, tanto en lo que se refiere a ingresos cuando se pierde el trabajo, como para los derechos a pensiones y atención médica.

## **2. ¿Cuáles son las consecuencias prácticas del modelo socioeconómico de Vivant?**

**Son siete efectos, a saber:**

**Efecto 1:** El coste del trabajo para el empleador disminuye notablemente, mientras la renta neta del empleado permanece igual.

**Efecto 2:** Al no haber ya impuesto sobre el trabajo, ya no hay diferencia entre trabajo en negro y trabajo normal, y las posibilidades de trabajos aumentan notablemente.

**Efecto 3:** Ya que el trabajo se vuelve menos caro, las empresas se quedan en el país en vez de desubicarse hacia los países con bajos costes salariales.(ANEXO 13 : *el caso de Renault-Vilvorde*)

**Efecto 4:** Cada uno es libre de trabajar tanto (o tan poco) como lo desee. Los que trabajan más pueden ganar mucho más que lo que ganan hoy con la limitación de las horas de trabajo: diez horas o 60 horas semanales, se puede escoger. ¿Trabajar hasta los 76 años? Está permitido. ¿Parar a los 40? También está permitido.

El trabajo se vuelve flexible, la gente puede participar o salirse del circuito del trabajo mucho más fácilmente.

Ejemplo: ¡una mujer casada inicia una pequeña empresa a los 45 años cuando sus hijos ya han crecido, o después de una carrera en la enseñanza! Esto se vuelve prácticamente posible. Actualmente todo el papeleo, la legislación del trabajo, el cálculo de la pensión, los impuestos, los riesgos de la empresa, etc, hacen tales iniciativas muy difíciles.

**Efecto 5 :** Puesto que cada uno tiene un derecho incondicional a la Renta de Base, ya no hay que temer a un “mal” C4. Uno puede darse el lujo de cambiar de empleador sin temor de encontrarse sin ingresos. Probar la experiencia de empleos sucesivos hasta encontrar el trabajo que gusta y que mejor conviene será de hecho posible, y aceptar un trabajo únicamente por el ingreso ligado a este último ya no será considerado como cosa habitual.

Además, las personas que trabajan con gusto son en general más creativas y productivas, lo que constituye un beneficio seguro para la economía del país.

Finalmente, *puesto que ya no habrá “desempleados”, ya no será una causa de vergüenza quedarse sin trabajo*. Todos los trámites, justificaciones y controles desaparecen.

**Efecto 6:** El IVA (ISC) puede ser adaptado a cada tipo de producto, contrariamente a los impuestos sobre el trabajo que, en principio, son los mismos cualquiera que sea el producto fabricado gracias a ese trabajo. Ajustando las tasas de IVA (ISC), el estado puede promover el acceso a ciertos productos o servicios (por ejemplo la enseñanza, los cuidados...), disminuyendo el porcentaje de IVA (ISC), o incluso reducirlo a 0 para ciertos servicios. O puede decidir aumentar selectivamente las tasas de IVA (ISC), por ejemplo sobre los productos perjudiciales al medio ambiente o los artículos de lujo.

**Efecto 7:** En el sistema actual, las personas que trabajan pagan más impuestos (1.375 € de impuestos por una renta neta de 1.125 € en el ejemplo arriba citado) *que las que obtienen un ingreso por su capital* (deducción del 15%). Reemplazando el impuesto a la renta por el impuesto al consumo, se borra esta desigualdad. (*Ver el cuadro del impuesto sobre el consumo, pág. 27.*)

En resumen, las consecuencias prácticas del modelo socioeconómico de Vivant son las siguientes:

- Los gastos del Estado disminuyen
- La eficacia de los servicios públicos mejora
- El clientelismo político y los abusos de poder son frenados
- El empleo es fuertemente promovido
- La desubicación de las empresas se detiene
- El trabajo y los servicios vuelven a ser baratos
- La exclusión social desaparece en una gran medida
- Las personas pueden fácilmente cambiar de trabajo y encontrar el empleo que les gusta
- Se puede disfrutar mejor de la vida
- Se puede trabajar tanto o tan poco como se quiera
- El que trabaja fuerte puede ganar mucho dinero

- Los atascos de tráfico pueden disminuir porque los horarios fijos de trabajos *actualmente imperativos por causa de los acuerdos sociales*, serán en parte reemplazados por horarios flexibles.
- Se promueve y facilita enormemente la iniciativa empresarial.

### 3. ¿Qué se entiende por “negro” y “blanco”?

El concepto “negro” quiere decir “de manera oculta”, evitando el “circuito oficial”.

Para evitar toda confusión, explicamos los tres “negros” practicados habitualmente en Bélgica:

1. *Trabajar en negro*
2. *Vender en negro*
3. *Tener dinero negro*

#### 1. Trabajar en negro

Esto pasa cuando alguien realiza un trabajo pagado fuera del contexto legal. Por ejemplo, el artesano que paga las horas extraordinarias de sus obreros “en negro”.

#### 2. Vender en negro

Es, por ejemplo, un comerciante callejero que vende a los transeuntes ciertos productos sin declarar sus ventas y sin pagar el IVA.

#### 3. Tener dinero negro

Esto ocurre cuando se obtienen ingresos que no provienen de un circuito oficial. Por ejemplo, el dinero que el Partido Socialista consiguió de Dassault o de Augusta es dinero negro. El comerciante que vendió productos en negro genera así dinero negro. El dinero ganado por el obrero que ha trabajado en negro, es “negro”.

Vivant puede decir que suprime el trabajo negro por la buena razón de que ya no hay, para cada una de las partes, patrón u obrero, ventaja ninguna a pagar o ser pagado en negro. En cambio, la venta en negro no es suprimida por la medida de supresión de impuestos sobre el trabajo. Incluso es cierto que la ventaja de “vender en negro” aumenta en el modelo de Vivant, puesto que todos los impuestos se pagan en el momento de la venta al consumidor.

Es una de las razones por las cuales Vivant propone porcentajes de IVA (ISC) relativamente bajos o nulos por los servicios en que la venta en negro es difícilmente controlable.

El ejemplo clásico es la trabajadora doméstica “en negro”. Este es un caso en que tanto el trabajo como la venta se hacen “en negro”, pues en este caso, **“el patrón” es al mismo tiempo el consumidor del servicio**. Vivant piensa que para este servicio el IVA (ISC) debe ser nulo.

Paralelo a esto, los controles sobre las ventas de todos los productos o servicios cargados por el impuesto al consumo **deben ser reforzados**.

(Ver arriba: *Independientes y profesiones liberales*, pág. 36.)

### 4. ¿Qué pasará si no cambiamos nuestro sistema social?

Estamos evolucionando hacia una sociedad en que la seguridad social adquirida con esfuerzo se **desmorona lenta pero imparablemente**. Los políticos de los partidos tradicionales no quieren admitirlo, pero la base de financiación de la seguridad social, es decir el número de las personas que contribuyen al pago de la seguridad social, **está engorgiéndose**.

Cada vez son menos las personas que trabajan, y por lo tanto cada vez menos las personas que contribuyen a la financiación de la seguridad social mediante la recaudación de las contribuciones del empleado y de las contribuciones patronales ligadas al empleo.

Al mismo tiempo, por los llamados a prejubilación y el alargamiento del tiempo de vida, las cargas de la seguridad social se hacen cada vez más pesadas.

**Si no se hace nada, nos encaminamos hacia el colapso del sistema de seguridad social.** De esto ya tenemos señales precursoras: cada vez más personas se ven excluidas de la indemnización de desempleo o por los CPAS.

Menos seguridad social no es aceptable para Vivant.

Hace falta, pues, de alguna manera inventar **otro sistema de financiación de la seguridad social.**

Hoy en día, el estado se ocupa de todo. Piensan quizás los políticos que el ciudadano es incompetente o tiene mala fe. Son miles los reglamentos, miles las modalidades de ayuda e igual número de controladores para cada decisión que tenemos que tomar.

Queremos un estado de derecho, **pero un estado de un derecho comprensible.**

Los miles de leyes y reglamentos se han vuelto de una complejidad tal que aún los especialistas discuten y se querellan para saber quién tiene la razón, una razón que nosotros, gente normal, no siempre entendemos. **Pensad en la suspensión del señor Conerotte por la Corte de Casación, que es la manifestación de una justicia enredada en procedimientos legalistas (o dificultades procedimentales).**

En materia de derecho laboral y de seguridad social, no es menor la multiplicación de reglamentos. Existen unos cuarenta sistemas de promoción de empleo y están cambiando constantemente, como si el albañil, el carnicero, o el jefe de una PME pudiese encontrar tiempo para estudiar todo esto.

Es, pues, necesario **simplificar la legislación referida al trabajo y al desempleo.**

## **5. ¿Resultará el modelo Vivant en algo diferente de lo que conocemos hoy?**

No y sí.

No, en la medida en que, para la mayoría de la gente, las rentas de reemplazo que obtendrían no serían muy diferentes de la situación actual. La gran diferencia es que no hace falta haber trabajado para tener derecho a la seguridad social. Además, ya no hay cálculos complicados, intervenciones misteriosas o políticas que puedan influir sobre la suma que se recibe. Y sobre todo, ya no hay excluidos y *la renta de ciudadanía desvincula la seguridad social del trabajo.*

Sí, en cuanto que esto hace al trabajo más libre, más flexible y mejor remunerado. Los que quieren cambiar de trabajo pueden renunciar antes de buscar otra ocupación, **sin penalización al nivel de indemnización de desempleo.** Y, naturalmente, se vuelve inútil tener que ir a firmar, y no tener trabajo ya no es un estigma social.

Las personas podrán entonces cambiar más fácilmente de trabajo, hasta que encuentren el trabajo y el patrón que les guste. Si, después de algunos años, desean una experiencia profesional nueva, ¡ningún problema!

Puesto que habrá menos excluidos, aún la gente de mejor condición económica disfrutará de la nueva situación, pues habrá menos criminalidad y menos miseria.

**Nuestra sociedad es suficientemente rica como para permitirse proveer de una Renta de Base a todos sus ciudadanos. Entonces, ¿qué estamos esperando?**

## 6. ¿Por qué hace falta crear un nuevo sistema político?

El mundo está en fase de transición. Desde la caída del muro de Berlín, el sistema económico mundial se agrandó con el antiguo mundo comunista (China, India, los países del este). En número de habitantes, y por lo tanto en número de actores económicos, hemos pasado de mil millones a seis mil millones en unos pocos años.

Ninguna autoridad internacional o nacional se ha preguntado seriamente si era necesario un programa de “adaptación” a nivel mundial. Ha habido intervenciones localizadas (Alemania del este) y heterogéneas.

Nadie se ha preguntado seriamente cuáles serían las consecuencias económicas para Europa. Los hombres de negocios no han vislumbrado más que la posibilidad de “business” en aquellos países y han corrido a crear “joint ventures”, vender nuestro “know how”, muchas veces con subsidios pagados por el contribuyente europeo y con ayuda de nuestros organismos de ayuda al comercio exterior.

Los resultados: desempleo masivo, con todas sus consecuencias psíquicas para las personas involucradas, y erosión de la financiación de nuestra seguridad social. Los jóvenes son afectados inmediatamente y las personas mayores se verán afectadas cuando ya no haya dinero para pagar las pensiones.

La globalización de la economía pone a Bélgica y a Europa en competencia con países donde no sólo los salarios son más bajos, sino también donde hay poco o nada de protección y por lo tanto de costes salariales.

Los bajos costes salariales en China y en India (reservas inagotables de mano de obra -seis mil millones de habitantes, seis veces más que Europa) incitan a las empresas a desubicarse **todo lo posible**. Incluso los servicios informáticos y los trabajos administrativos son también enviados a fuera.

Para nuestro país, donde el coste del trabajo es artificialmente alto a causa de los impuestos (y las cargas sociales) que gravan el trabajo, esto produce una espiral negativa. El desempleo creciente es financiado por aumentos de impuestos que hacen nuestro trabajo aún menos competitivo.

### **Hay dos caminos para salir de este círculo vicioso:**

1) Bajar los salarios, reemplazando a empleados experimentados por jóvenes mal pagados y con estatutos sociales temporales, disminuir el salario mínimo y poner en marcha una represión social con sanciones en contra de desempleados desmotivados. Es esto lo que hace nuestro gobierno. **Esto es contra lo que Vivant se rebela.**

2) Hacer pagar a los productos importados (provenientes de los países con salarios bajos) una parte de nuestra seguridad social. En la práctica, sustituir el impuesto al trabajo por un impuesto al consumo (IVA / ISC). Por lo tanto, sanear la base de financiación de nuestra seguridad social. Esto es lo que quiere Vivant.

## 7. ¿Porqué los partidos tradicionales tienen dificultades para aplicar con rapidez la “fórmula” de VIVANT?

Vacilan porque ciertas personas pertenecientes a partidos políticos perderían su influencia, su poder. Los sindicatos, situados en el corazón del gobierno, se encuentran en la base fundacional de nuestro relativo bienestar material. *Hicieron un excelente trabajo obligando a lo patronos a compartir los beneficios.* Gracias a su lucha están ahora en el poder desde algunas décadas. Su poder está fundado sobre un modelo de seguridad social *que funciona bien en un país sin importaciones ni exportaciones.*

Cualquier cambio en este modelo implica una disminución de su influencia.

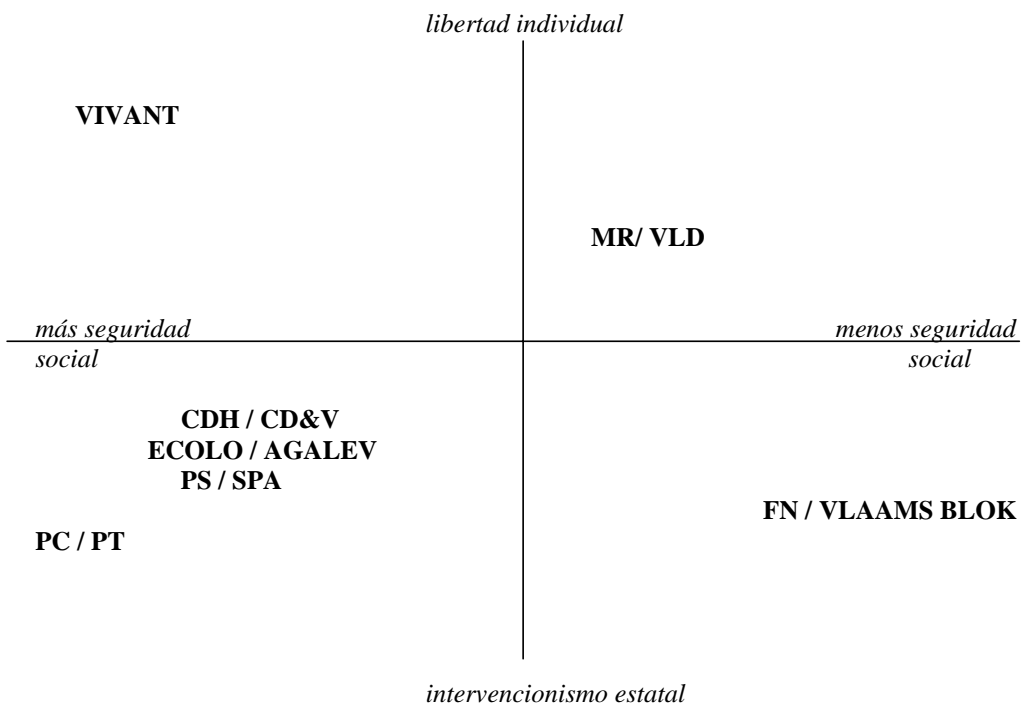
Por ejemplo, si todos los ciudadanos reciben una asignación de ciudadanía (Renta de Base), los sindicatos perderán la comisión que reciben actualmente para pagar la indemnización de desempleo.

Por lo tanto, toda iniciativa por parte de políticos bien intencionado en los partidos tradicionales se ve trabada después de poco tiempo por presiones de todo tipo.

Los que han estudiado el funcionamiento de grandes organismos saben que es imposible cambiar ese organismo si la mayor parte de las personas que son parte de él pierden así su influencia. Pensad en las grandes empresas que tratan de cambiar su cultura de empresa. Esto constituye una tarea gigantesca que se realiza exitosamente sólo con grandes dificultades.

## 8. ¿Dónde se sitúa Vivant en relación a otros partidos políticos?

Aquí abajo mostramos la percepción de nuestra posición. **Se trata de nuestra percepción.** Les aconsejamos que se informen en los demás partidos o en la opinión pública para verificar sus posiciones.



## SÉPTIMA PARTE

### LAS IMPLICACIONES DEL PROGRAMA DE VIVANT

**1. Ya no hay parados**, pues el control de los desempleados se suprime. La noción de “estar sin empleo” desaparece. Tanto si uno trabaja como si está sin empleo, todos los ciudadanos tendrán derecho a una Renta de Base, mientras que actualmente el trabajo es una de las condiciones esenciales para tener derecho a la pensión, al seguro de enfermedad y al reconocimiento social. Vivant considera la OBLIGACIÓN AL TRABAJO como obsoleta. Nuestros agricultores y nuestras fábricas se han vuelto tan productivos que la sociedad se puede permitir suprimir la obligación al trabajo. Si hoy queda todavía gente pobre *es únicamente porque las riquezas están mal repartidas*.

**2. Seguridad social para todos los ciudadanos**, no sólo para quienes han trabajado, sino igualmente para quienes ejercieron demasiado poco o nunca una actividad remunerada oficial. El derecho a la renta, a la atención médica elemental y al alojamiento pasarán a ser derechos constitucionales, de tal suerte que la gente no tendrá que temer más por el futuro.

**3. Ya no habrá una gran pobreza**, pues todos los ciudadanos tendrán un ingreso, trabajen o no. Además, hospederías y comidas gratuitas estarán disponibles para toda persona que pase por dificultades. Vivant estima que un mínimo social debe ser un **derecho social definitivo** del mismo nivel que otros derechos democráticos.

**4. Realización personal:** los artistas que quieren crear arte, los deportistas que quieren dedicarse al deporte, los padres que quieren pasar más tiempo con sus hijos...todo esto será más fácil gracias a Vivant. Los estudios serán disponibles gratuitamente para gente de cualquier edad. La Renta de Base, en caso de ruptura en el trabajo, será la misma si un empleado renuncia o es despedido. El temor del despido tendrá luego menos presencia. La autonomía del empleado en su trabajo será por lo tanto mayor. Las personas buscarán más fácilmente un trabajo que aprecian y así un número mayor de personas disfrutarán en su trabajo.

**5. Ganar mucho dinero** trabajando fuertemente vuelve a ser posible de manera oficial, sin corrupción y sin críticas. Hoy el impuesto sobre la renta por trabajo está tan alto que ya no es posible hacerse rico trabajando intensamente. Con Vivant las personas que trabajan mucho ganarán mucho. El impuesto sobre el trabajo se suprime para los ingresos bajos y medianos. *(Ningún impuesto hasta los 1.250 € netos, Renta de Base incluida.)*

**6. Los servicios volverán a ser baratos.** Los prestatarios de servicios individuales en su vecindad podrán ofrecer sus servicios a bajo precio y tener así un ingreso confortable si se suma a la Renta de Base y no es imponible hasta 1.250 € Una vez que el impuesto a la renta, las cargas sociales o cualquier otra imposición sobre los servicios de este tipo son suprimidos, el concepto de “trabajo negro” desaparece a este nivel. Tales servicios se podrán entonces ofrecer de verdad a la población.

**7. Vivant eliminará la exclusión social**, que es la mayor causa de criminalidad.

Puesto que toda la gente tendrá una Renta de Base, la necesidad de dinero ya no podrá ser razón o pretexto para los hurtos y robos de poca monta. Para Vivant ningún nivel de criminalidad es tolerable. La criminalidad restante se combatirá con servicios de policía y de justicia eficaces y responsables.

**8. Con Vivant, ya no habrá “favores”**. Los derechos serán los mismos para todos, las leyes serán claras. La intervención de amigos políticos ya no será necesaria. Los subsidios a las empresas se suprimirán. El papel del estado en la economía estará reducido a la instauración del sistema descrito más arriba. Los políticos ya no podrán otorgar favores a empresas y a personas; así, las ocasiones de corrupción serán menos numerosas.

**9. Con respecto a las pensiones, estamos a favor del sistema de repartición** y en contra del sistema de capitalización (impulsado por el PRL, CVP, VLD, y Vlaams Blok) precisamente para evitar lo que llaman “asset inflation”: *la burbuja financiera*.

En el modelo de Vivant, los activos y los no activos financian las pensiones en tiempo real, por medio del consumo.

Claro está que las personas continúan teniendo la libertad de ahorrar y de tratar de generarse una pensión de complemento. Esta necesidad disminuirá cuando nuestra pensión de base pueda aumentar y cuando las personas se sientan más seguras ante el futuro.

**10. Vivant** está a favor de la instauración de una nueva política socioeconómica.

Se opone a un estado del bienestar que aprisiona a los ciudadanos en una **asistencia-trampa**. Es favorable por el contrario a que el mismo ciudadano pueda disponer de una gran libertad de decisión para el desarrollo de su vida profesional, familiar, cultural, religiosa, etc...

## OCTAVA PARTE

### INACEPTABILIDAD DEL ACTUAL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

*Supongamos que extraterrestres vinieran y visitaran nuestro país. Preguntémoslos lo que pensarían al saber que un cuarto de la población activa de nuestro planeta basta para producir toda la alimentación y todos los bienes materiales para la población entera, y al ver que:*

- Nuestros dirigentes exigen que cada uno de nosotros trabaje para poder tener derecho a una renta.  
*Es cierto que hace cien años todo el mundo debía trabajar para asegurar un bienestar mínimo a la población, pero este ya no es el caso hoy en día.*
- Los dirigentes del país niegan derecho a los cuidados de salud a quienes no desean trabajar. Además, esas personas no tienen derecho a una renta ni a una pensión si su familia o ellos mismos tienen propiedades significativas.  
*Esta práctica encuentra sus raíces en el sistema de seguros de solidaridad instaurado hace cien años por los sindicatos y sólo para los trabajadores.*
- Los inconvenientes aquí arriba señalados pueden ser neutralizados si uno se casa. Una persona que nunca ha trabajado, que se casa con otra que goza de una buena pensión y que fallece un año después, puede quedarse con una pensión mucho más alta que la mayor parte de las personas que tienen toda una vida de trabajo.
- Las personas que se han encontrado sin trabajo y reciben un ingreso de reemplazo, no pueden trabajar so pena de perder este ingreso. *Esta lógica proviene del hecho de que hace 50 años el trabajo estaba vinculado a una renta y que por esto pérdida de trabajo y pérdida de ingresos eran sinónimos según el principio del “seguro”; la renta de desempleo se consideraba como una situación temporal financiada por el resto de los trabajadores y por tanto no sumable a cualquier ingreso originado en un trabajo.*
- Las personas que trabajan no tienen la libertad de trabajar poco o mucho según deseen, sino que deben trabajar todas un número igual de horas a la semana (38) o abstenerse de trabajar porque se encuentran en desempleo subvencionado o con una pensión.  
*Esta práctica data de la era industrial cuando había que trabajar en equipo para hacer funcionar a las máquinas.*
- Los artistas no tienen ni estatuto social (aunque esto ahora está cambiando) ni renta, salvo contadas excepciones.  
*El “workfare”, la ética del trabajo instaurada el siglo pasado, tiene dificultades para conceder un lugar a una actividad no productora.*
- Las personas que quieran empezar a trabajar deben pasar dos años en el desempleo antes de encontrar trabajo.  
*Con esto apuntamos contra las torpes medidas de incentivos bajo la forma de disminución de las cargas de la seguridad social a los empleadores para incitar a las empresas a contratar tal o tal categoría de desempleados, y así tratar de mejorar las estadísticas de desempleo.*
- Quien recibe la indemnización de desempleo gana más que si trabajara: 850 € de indemnización contra 950 € netos de salario mínimo cuando hay gastos de movilización y gastos de guardería de los niños.
- Personas de alta cualificación en otros campos que la pintura, tratan ellas mismas de pintar su casa porque el coste de un pintor es prohibitivo por culpa de las cargas sobre el trabajo.

- Personas de 50 años, con experiencia y muchas veces deseosas de seguir con su actividad profesional, son llamadas a “prejubilación” con cargo a los contribuyentes, y no pueden estar activas ni aún para enseñar y transmitir sus conocimientos. Para la sociedad, esto significa una pérdida evidente de competencia.  
*Aquí son las cargas y tributaciones sobre el trabajo las que hacen que estas personas cuesten artificialmente demasiado caro a las empresas.*
- Un independiente que contrata a una persona debe pagar impuestos de cualquiera de las maneras, aún si esta contratación no conlleva un aumento de las ventas.
- Cuando compráis un producto en una tienda por 100 €, un promedio de 50 € se va al estado en forma de impuestos diversos. ¿No es esto algo exagerado, cuando el impuesto al consumo puede estructurarse y cuadrarse de otra manera en función de los productos básicos, de la contaminación y de los artículos de lujo?
- Un empleado que gana 1.125 € netos cuesta al empleador 2.500 € o más. Hay pues un impuesto del orden del 120 % sobre el trabajo. ¿Cuando el impuesto sobre las rentas de los capitales es sólo del 15%!
- La declaración de impuestos comprende 80 páginas de explicaciones. ¿No será demasiado complicado?

*¿Hace falta ser un extraterrestre para comprender que nuestros dirigentes han perdido la razón?*

### **Conclusión**

**Vívant es sentido común. El objetivo de Vivant no es llegar a ser un partido político como los demás, pero la participación en las elecciones es el único medio para hacer que evolucione el pensamiento de los actores políticos.**

## ANEXO 1

### EL COSTE SALARIAL Y EL COSTE PATRONAL

EL EFECTO DEL PROGRAMA DE VIVANT PARA DOS TRABAJADORES QUE CUESTAN HOY 2.500 Y 6.750 € RESPECTIVAMENTE (REDONDEANDO)

Costes	Actualmente €	Vivant €	Actualmente €	Vivant €
Coste patronal	2.500	750	6.750	3.250
Cargas patronales	750	0	2.100	0
Salario bruto	1.750	750	4.675	3.250
Cotizaciones seguridad social	250	0	600	0
Imponible	1.500	0	4.075	2.500
Impuestos	250	0	1.575	1.250
Salario neto	1.250	750	2.500	2.000
Renta de Base	0	500	0	500
Renta neta	1.250	1.250	2.500	2.500
Relación coste patronal Vivant y actual		30,00%		48,15%

#### Explicación:

Actualmente, en el régimen referido a los empleados, las cargas patronales son de alrededor del 45%, a calcular sobre el salario bruto (es decir, 26,78% +7,48% de moderación salarial + asignación de vacaciones + entre 6 y 10% de la paga del treceavo mes).

Faltan todavía por agregar las cotizaciones del trabajador, el 13,07%.

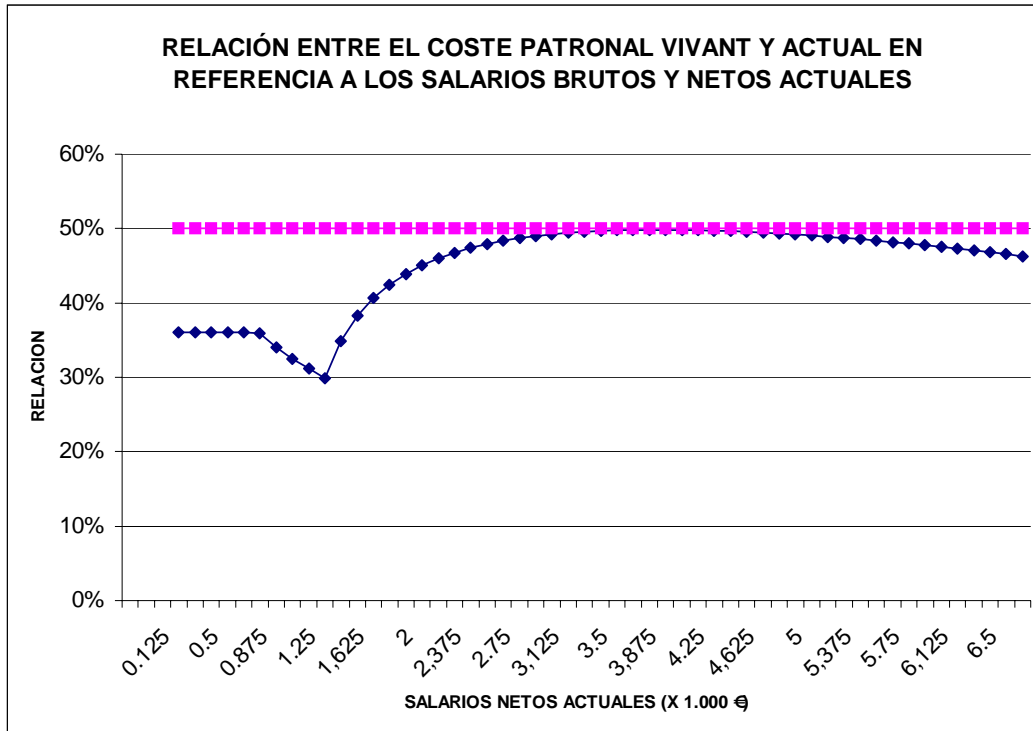
Finalmente hay que hacer la deducción sobre la paga profesional cuya tasa depende del salario bruto, tomando en cuenta eventuales retenciones, y se obtiene al fin el salario neto.

Con Vivant, el ingreso neto mínimo sigue siendo el mismo (incluso un poco mayor), pero todos los impuestos al trabajo desaparecen, al igual que todo el papeleo administrativo ligado a ellos.

Estos impuestos son reemplazados por la Renta de Base.

Y para el empleador, el mismo empleado le cuesta netamente menos caro. La gran diferencia entre el sistema de Vivant y la situación actual es que las empresas ya no deben pagar impuestos desde el momento en que contratan a alguien, sino **desde el momento en que este trabajador les permite aumentar su cifra de negocios o sus beneficios.**

## ANEXO 2



## ANEXO 3

### MÉTODOS PARA DETERMINAR EL LÍMITE (INFERIOR) DE RENTA

Los métodos para determinar límites a los ingresos pueden prácticamente subdividirse en cuatro tipos: el método legal, el relativo, el subjetivo y el presupuestario.

El método legal fija el umbral de pobreza considerando las asignaciones a las cuales cada belga tiene legalmente derecho (tales como el “ingreso mínimo” y la asignación familiar garantizada). La referencia tomada en cuenta es la norma legal belga, o sea el mínimo de subsistencia eventualmente aumentado con las asignaciones familiares garantizadas (incluyendo los eventuales aumentos por la edad).

El método relativo fija el umbral de pobreza como un porcentaje del ingreso familiar medio. Aquí es la norma de la Unión Europea la que se toma como referencia.

El método subjetivo está basado sobre lo que la población juzga ser el ingreso mínimo y la referencia tomada es el SPL (*Subjective Poverty Line*), nivel donde la renta efectiva y los ingresos vitalmente necesarios se encuentran en igualdad.

El método presupuestario comienza con la redacción de una lista o “canasta” de los productos y servicios necesarios. Por cada tipo se fija un precio; este, multiplicado por el número de ellos, da un subtotal; y la suma de todos los subtotales da el presupuesto total.

En €

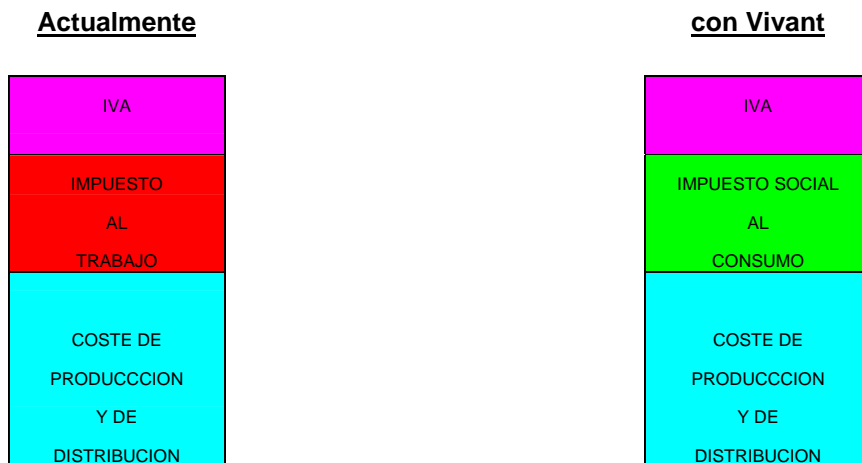
Tipo de hogar	Legal	Norma UE	Subjetivo	Presupuestario	Renta de Base
Soltero de edad	508,31	562,89	730,24	632,28	750
Soltero activo	508,31	562,89	776,75		500
Padre soltero + 1 hijo	799,88	731,76	1.022,91		625
Padre soltero + 2 hijos	965,17	900,62	1.170,58	1.073,01	700
Esposos de edad + 65	677,77	844,35	978,39		1.500
Pareja de esposos activos	677,77	844,35	1.074,87		1.000
Esposos + 1 hijo	799,88	1.013,22	1.329,23		1.125
Esposos + 2 hijos	965,17	1.182,08	1.476,90	1.254,32	1.250
Esposos + 3 hijos	1.173,35	1.350,20	1.582,58		1.375

Fuente: *Normes Budgétaires pour trois ménages types*, K. Van den Bosch, 1997, cuadro 3.

## ANEXO 4

### La estructura de los precios de Productos y Servicios

(valores promedios)

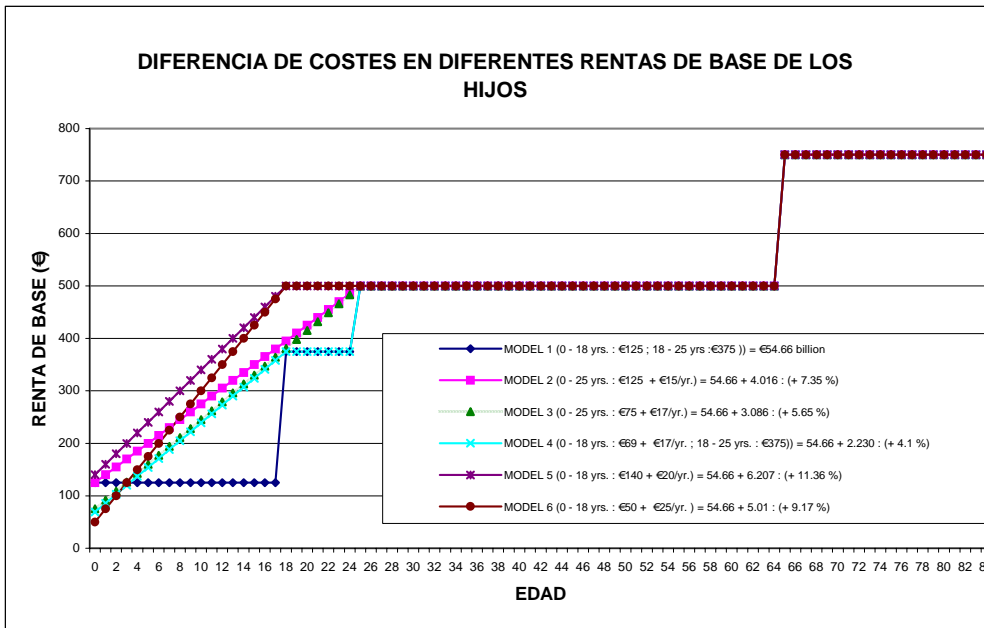


## ANEXO 5

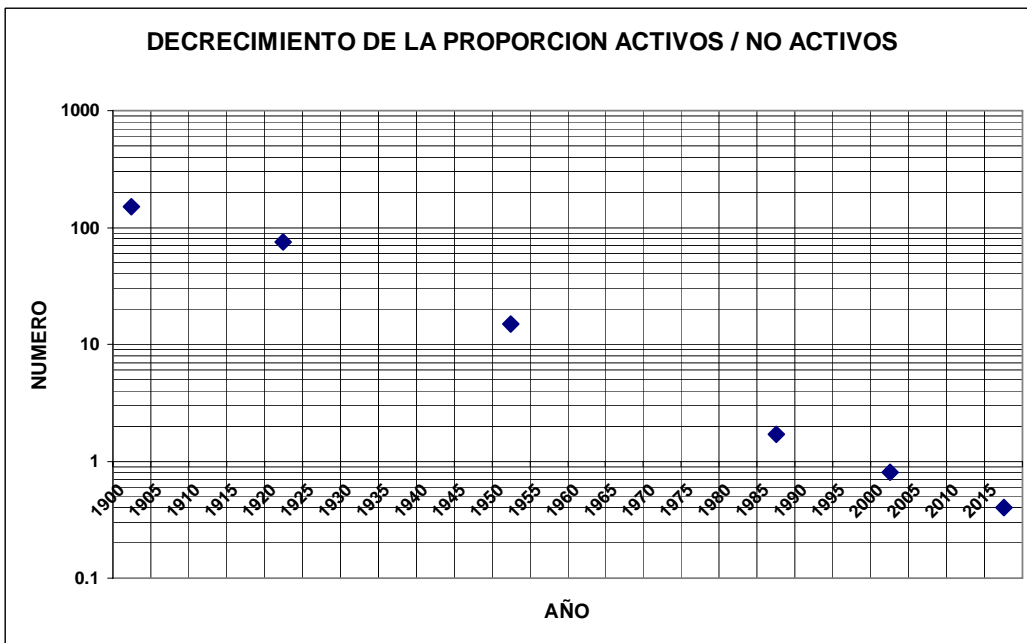
PRESUPUESTO DE TRANSICION PARA LA RENTA DE BASE						
GASTOS VIVANT (miles de millones de €)				RECAUDACIONES/RECUPERACIONES ACTUALES (miles de millones de €)		
EDAD	RdB	SUPLEMENTOS				
	*	**				
0 - 18	3,15	3,59	Incremento RdB (15 € an.)	4,25	*	Asignaciones familiares
18 - 25	4,64	0,91	Incremento RdB (15 € an.)	4,63	*	Indemnización de desempleo
25 - 65	31,80			19,00	*	Pensiones
> 65	15,08	5,43	Complemento pensión	1,63	*	Interrupción de carrera
				4,23	*	Otros (Asistencia Social, etc.)
				18,00	**	RdB pagada por el empleador
				0,10		Ajuste de Pensiones > 2.500 €
				8,75		Cargas Salariales / Funcionarios
				4,00		Reestructuración / Funcionarios
<b>Total:</b>	<b>54,66</b>	<b>9,93</b>		<b>64,59</b>	<b>64,59</b>	<b>0,00 Balance</b>

* Ver Repartición de la Renta de Base, p. 10.	* Ver cuadro del Presupuesto del Estado, p. 33.
** Ver ANEXO 6.	** Hay alrededor de 3 millones de empleados / obreros, todos los sectores comprendidos: 3.000.000 x 500 x 12 = 18 mil millones de €

## ANEXO 6



## ANEXO 7



**ANEXO 8**

<b>REPARTICION DE LA POBLACION EN 2000 Y 2010 (EN % DE LA POBLACION TOTAL)</b>			
	2000	2010 (estimado)	
	PRESENTE	FUTURO	VIVANT
65+ pensionistas	18	22	20
Otros pensionistas	1	1	1
Desempleados, con asistencia CPAS	8	8	2
<b>Dependientes no activos</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>23</b>
Padres en el hogar	8	8	4
Jóvenes no trabajando	27	27	27
<b>Total No Activos</b>	<b>62</b>	<b>66</b>	<b>54</b>
65+ activos	0	0	4
Artistas	1	1	1
Servicios Médicos	4	6	6
Hostelería	1	1	4
Comercio	6	4	5
Servicios financieros	1	1	1
Otros servicios	4	3	6
Construcción	3	2	5
Industria – Agricultura	8	6	7
<b>De los que Activos Imponibles</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>24</b>
<b>Total Activos Sector Privado</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>39</b>
Enseñanza	3	3	3
Ejército – Policía – Justicia	1	1	1
Servicios Públicos	6	6	3
<b>Total Activos Sector Público</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>7</b>
<b>Total Activos</b>	<b>38</b>	<b>34</b>	<b>46</b>
	100	100	100
<b>Relación Activos Imponibles / Dependientes No Activos</b>	<b>0,81</b>	<b>0,52</b>	<b>1,04</b>

**Solamente 22 personas aportan ingresos al estado,  
pagan las pensiones de 19, y...  
sostienen 8 desempleados!**

## ANEXO 9

### EL PRECIO DEL PAN SEGUN VIVANT (CIFRAS DE 2001)

El pan, como producto alimenticio, está sometido a un porcentaje de IVA del 6%.

En el sistema Vivant, ¿qué porcentaje haría falta aplicarle para que costara lo mismo al consumidor? Respuesta: un 50 %.

Para una barra de pan de 800g. se encuentra:

	<i>Hoy</i>	<i>Modelo Vivant</i>
Materia prima	0,42 €	0,42 €
Gastos generales	0,12 €	0,12 €
Mano de obra	0,60 €	0,20 €
Impuesto	0,10 €	0,05 €
Beneficio (10 %)	0,17 €	0,20 €
	<hr/>	<hr/>
	1,41 €	0,99 €
IVA	0,08 €	0,08 €
ISC		0,42 €
	<hr/>	<hr/>
	<b>1,49 €</b>	<b>1,49 €</b>

#### *Comentarios:*

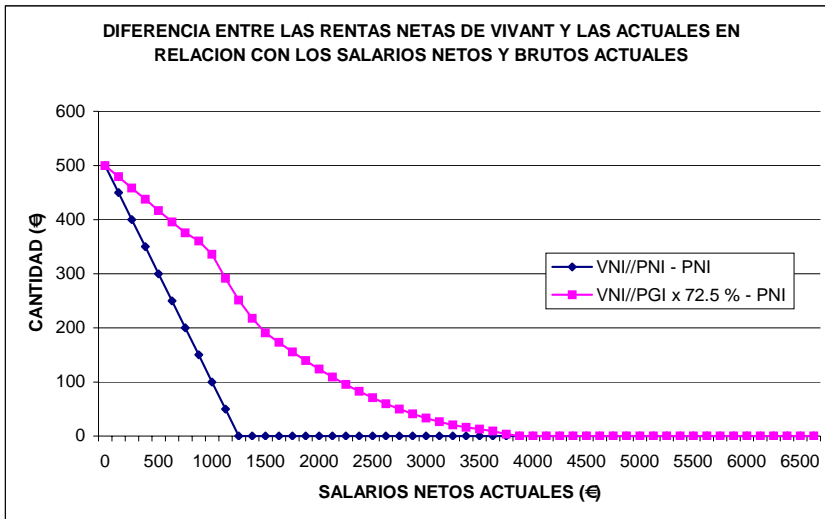
- *No hay aumento del precio.*
- *En el sistema de VIVANT el ISC (Impuesto Social al Consumo o IVA social) se modula según el tipo de producto.*

El coste de “servicios” al empleador para VIVANT pasa, por lo tanto, a ser un tercio del que hoy es. En el caso del pan, de 0,60 € se pasa a 0,20 €

En vez de hacer reposar la carga social sobre los trabajadores asalariados, ésta se reparte entre los consumidores-compradores. Como consecuencia, el trabajo menos caro permite contratar más personal y crear empleos.

El poder de compra se mantiene. En término medio, los precios no suben.

## ANEXO 10



Los salarios en el sistema VIVANT evolucionarán rápidamente, y se aplicarán según la oferta y la demanda. Tenderán de manera natural a crecer. Las normas legales presupuestarias para un soltero activo, en 1996, ya eran de 508 €. En cambio, la norma subjetiva era de 777 € (**ANEXO 3**). Para determinar la Renta de Base un valor promedio podría convenir 625 €, pero otro criterio, el del salario mínimo, debe ser considerado, para salvaguardar la motivación suficiente para trabajar. Siendo el salario mínimo de 1.000 € en 1996, no conviene sobrepasar la mitad de este salario, y la cantidad de la Renta de Base (RdB) se ha de vincular a estos dos criterios, así como al índice. En espera de que se realice un mayor estudio para determinar esta cantidad, y con el fin de proponer un presupuesto realizable, se optó por determinarlo provisionalmente en 500 €. Es obvio que estas cantidades son reajustables a partir del índice base de 1996.

Además, el impuesto se aplicará sólo a rentas superiores a 1.250 €. Únicamente la parte superior a 1.250 € será gravada al 50%.

Sin embargo, en el periodo de transición, y sobre todo para quienes se quedasen en su empleo actual, ¿cuál sería su situación salarial? Hay que idear una transición ventajosa.

1. Un primer modelo se vincula con el **Salario Neto Actual (SNA):**

Este modelo ofrece la sencillez de cálculo, pero sigue vinculado a los diferentes parámetros del sistema actual.

La Renta Neta Vivant (RNV) no será inferior al Salario Neto Actual:

- Los SNA superiores a 1.250 € serían los mismos, lo que quiere decir que el Salario Neto Vivant será el Salario Neto Actual menos la Renta de Base.:
  - $RNV = SNA = SNV + RdB$
- Para los SNA inferiores a 1.250 € hay que restar cuidadosa y progresivamente la RdB de 1.250 a 0 € merced a una regla proporcional del 60 %. Esto corresponde a la línea derecha de 500 a 0 € en el esquema de arriba.

○ <u>ACTUAL</u>	<u>VIVANT</u>		
	SNA	SNV	RdB
0	0	500	500
500	300	500	800
1.000	600	500	1.100
1.250	750	500	1.250
2.000	1.500	500	2.000

2. Un segundo modelo se vincula con el Salario Bruto Actual (SBI):

Este modelo se libera de las ataduras de los parámetros actuales; pero provoca una alza de los salarios bajos y altos. Habrá entonces diferentes medidas que implementar con el fin de regular estas diferencias, sobre todo para los salarios altos que no aparecen en el gráfico. La cantidad del aumento de los salarios bajos en el presupuesto del estado es del orden de 5.000 millones €

Un coeficiente de reducción debe aplicarse y el valor de 72,5% permite reaproximarse a los SNA, tal como aparece en el gráfico.

Además, la proporción de los costes patronales actuales y de Vivant es constante para este valor y es del 50%. (ANEXO 2)

**El Salario Bruto Vivant (SBV)** es entonces 72,5% del Salario Bruto Actual. El Salario Neto Vivant se calcula con la siguiente fórmula:

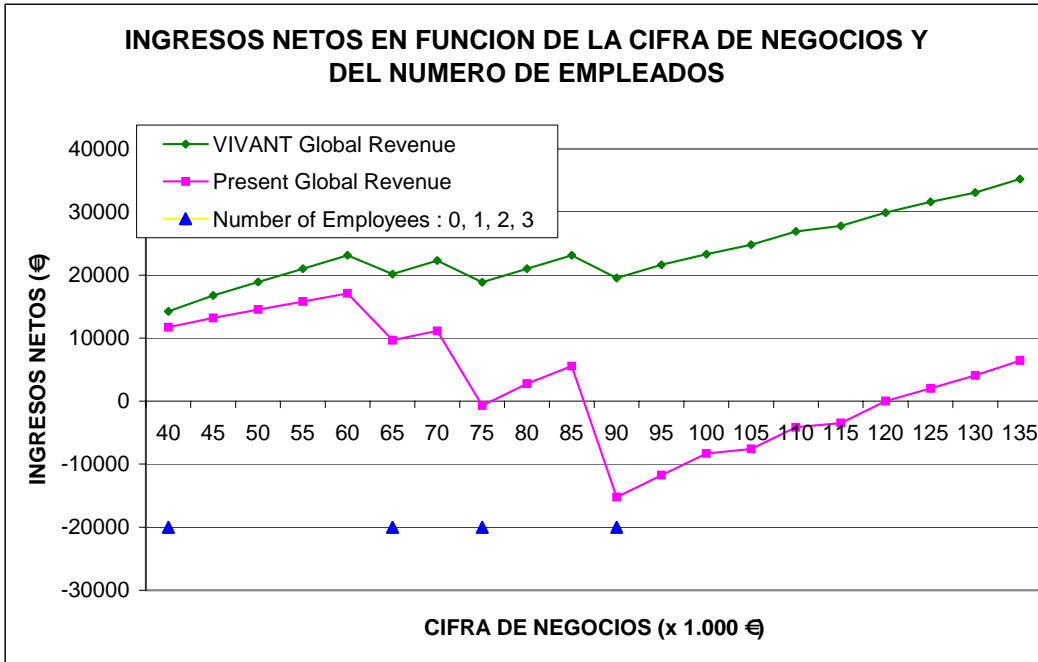
$$SBV = 72,5\% SBA \quad ; \quad RNV = SNV + RdB$$

$$SNV = \text{si } (RNV > 1.250; SBV - I; SBV) \quad ; \quad I = (RNV - 1.250) / 2$$

Es decir que, si la Renta Neta Vivant es superior a 1.250 €, el Salario Neto Vivant es la diferencia entre el Salario Bruto Vivant y el Impuesto; si este no es el caso tiene el mismo valor que el Salario Bruto Vivant, siendo el Impuesto el 50% de la diferencia entre la Renta Neta Vivant y la base mínima del impuesto, o sea 1.250 €

Si el presupuesto lo permite y también por razones económicas, después de haber realizado investigaciones más avanzadas, se optará por el segundo modelo, puesto que ya expresa el régimen que se establecerá progresivamente.

**ANEXO 11**



## ANEXO 12

### SITUACION DE LOS INDEPENDIENTES Y DE LAS PROFESIONES LIBERALES ACTUALMENTE Y EN EL SISTEMA DE VIVANT

Cantidades en €

SITUACION	ACTUAL	VIVANT	VIVANT
<i>Si trabaja solo:</i>	Independiente	En Sociedad	Independiente
Cifra de Negocios (IVA incl.)	45.000	45.000	45.000
IVA	-7.500	-22.500	-22.500
Costes Generales	-10.000	-10.000	-10.000
Renta de Base (anual)	-	6.000	6.000
Salario Administrador	-	<b>-10.000</b>	-
Impuesto Independiente	-12.500	-	-1.750
Impuesto Administrador (50% > 15.000)	-	-500	-
Impuesto Sociedad (15%)	-	-375	-
<b>Renta Neta Independiente</b>	<b>15.000</b>	<b>-</b>	<b>16.750</b>
<b>Renta Neta Administrador</b>	<b>-</b>	<b>15.500</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos Netos Sociedad</b>	<b>-</b>	<b>2.125</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos Netos Total</b>	<b>15.000</b>	<b>17.625</b>	<b>16.750</b>
<b>Ingresos Netos Estado</b>	<b>20.000</b>	<b>17.375</b>	<b>18.250</b>

<i>Si se contrata a una persona:</i>	Independiente	En Sociedad	Independiente
Cifra de Negocios (IVA incl.)	69.000	69.000	69.000
IVA	-11.500	-34.500	-34.500
Costes Generales	-10.000	-10.000	-10.000
Renta de Base	-	6.000	6.000
Salario Administrador	-	<b>-10.000</b>	-
Salario Empleado	-11.250	-5.250	-5.250
Impuesto Independiente	-10.000	-	-5.125
Impuesto Empleado	-13.750	0	0
Impuesto Administrador (50% > 15.000)	-	-500	-
Impuesto Sociedad (15%)	-	-1.388	-
<b>Renta Neta Independiente</b>	<b>12.500</b>	<b>-</b>	<b>20.125</b>
<b>Renta Neta Administrador</b>	<b>0</b>	<b>15.500</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos Netos Sociedad</b>	<b>0</b>	<b>7.863</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos Netos Total</b>	<b>12.500</b>	<b>23.363</b>	<b>20.125</b>
<b>Ingresos Netos Estado</b>	<b>35.250</b>	<b>24.388</b>	<b>27.625</b>

Explicación del Cuadro:

- La Cifra de Negocios es con IVA incluido.
- IVA: actualmente es del 21% y 100% en el modelo Vivant, sobre la cifra de negocios excluyendo el IVA.
- Renta de Base: la cantidad se calcula siguiendo las normas europeas del umbral de la pobreza.

- Salario Administrador: si está en una sociedad de una persona, es la cantidad que se asigna a sí mismo.
- Salario Empleado: son los salarios actuales menos la Renta de Base.
- Impuesto Independiente: en el modelo Vivant los independientes y profesiones liberales deben constituirse en sociedad. En este contexto toda persona física es una asalariada. El sistema del “independiente” se hace superfluo.
- Impuesto Empleado: no hay impuesto ni cotización social en el modelo Vivant.
- Impuesto Administrador: En el modelo Vivant es el 50% de la parte superior a 15.000 € del ingreso global anual (salario + Renta de Base).
- Impuesto Sociedad: el ingreso imponible de la sociedad se tributa al 15%. Resulta de la diferencia de la cifra de negocios, IVA excluido, tras la deducción de los costes generales y los diferentes salarios.
- Renta Neta Administrador: es el salario del administrador, deducido del impuesto sobre sus ingresos.
- Ingresos Netos Sociedad: es el ingreso imponible de la sociedad, deducido del impuesto sobre las sociedades.
- Ingresos Netos Total: es la suma de las dos rentas netas, la del administrador y la de la sociedad.
- Ingresos Netos Estado: es la suma del IVA y de los diferentes impuestos aplicados.

Actualmente el estado recauda por impuestos sobre el independiente:

11.500 € del IVA  
 13.750 € de impuestos sobre el trabajo del empleado  
 10.000 € de impuestos y cargas sociales sobre el independiente

**Total 35.250 €**

En otras palabras, a pesar del aumento de su cifra de negocios, actualmente el independiente gana menos. En este ejemplo, **la recaudación del estado es teórica**. En la práctica, el independiente no tendrá el incentivo para crear más empleo.

**En el modelo de Vivant, tanto la sociedad como el estado se encuentran como ganadores pues los impuestos se recogen sobre el consumo.**

El umbral de rentabilidad (*break even point*) para una pequeña empresa se sitúa por lo tanto netamente más abajo y el riesgo de quiebra en caso de contratación de personal es reducido al mínimo.

De hecho, **el pago de los impuestos en caso de contratación de personal se pospone hasta el momento en que la cifra de negocios aumente efectivamente** como consecuencia de la actividad de este empleado adicional. El impuesto sobre el trabajo, que es actualmente un gasto fijo ya que un empleado no puede ser despedido de un día para el otro sin indemnización, se vuelve un gasto variable.

Como ya no hay impuesto sobre el trabajo y todo el mundo puede trabajar aún cuando recibe una indemnización, los controles sobre el trabajo negro se vuelven superfluos.

**En cambio, los controles sobre las compras y, sobre todo, las ventas se mantienen. Cada independiente y cada empresa debe informatizar su contabilidad y mantenerla al día permanentemente.** (Ver pág. 36: independientes y profesiones liberales.)

### Ventajas del uso de productos nacionales

Si los costes generales provienen de productos nacionales, en el modelo de Vivant, el IVA que deducir será del 100% como media, contrariamente al 21% actual; y como los precios, IVA incluido, siguen siendo los mismos, la consecuencia es que los precios sin el IVA, en el modelo de Vivant, corresponderán al 60% del valor actual.

¡Y en este caso la ganancia social aumentará en un 160%! ( $221.000/85.000 = 2,6$ )

#### Cantidades en €

SITUACION	ACTUAL	VIVANT
<i>Si trabaja solo:</i>	Independiente	En Sociedad
Cifra de Negocios (IVA incl.)	45.000	45.000
IVA	-7.500	-22.500
Costes Generales	-10.000	<b>-6.000</b>
Renta de Base (anual)	-	6.000
Salario Administrador	-	-10.000
Impuesto Independiente	-12.500	-
Impuesto Administrador (50% > 15.000)	-	-500
Impuesto Sociedad (15%)	-	-975
<b>Renta Neta Independiente</b>	<b>15.000</b>	-
<b>Renta Neta Administrador</b>	-	<b>15.500</b>
<b>Ingresos Netos Sociedad</b>	-	5.525
<b>Ingresos Netos Total</b>	<b>15.000</b>	<b>21.025</b>
<b>Ingresos Netos Estado</b>	<b>20.000</b>	<b>17.975</b>

Si la materia prima y los materiales de fabricación son de origen nacional, la ganancia será entonces aún más apreciable. Esto implicará un poderoso incentivo en el extranjero para competir en la balanza económica con los países que aplican el modelo de Vivant.

NOTA IMPORTANTE:

#### Situación del independiente en el sistema VIVANT

Todo independiente, al igual que toda persona ejerciendo una profesión liberal, deberá crear una sociedad de la cual él será un asalariado.

Su renta por lo tanto será conocida públicamente.

En consecuencia, con VIVANT ya no hay independiente en el sentido estricto, puesto que todo el mundo es un asalariado con el mismo derecho a unas asignaciones familiares y una misma pensión.

## ANEXO 13

### EL CASO DE RENAULT-VILVOORDE

**Ejemplo simplificado (para un vehículo de un valor de 500.000 BEF) que muestra que con el sistema Vivant Renault nunca se habría ido:**

Recaudación actual del estado si el vehículo es fabricado y vendido en Bélgica: **6.250 €**

Coste real (salarios netos + materias primas)	6.250 €
Impuesto (estimado) sobre la renta + cargas sociales	<b>4.075 €</b>
IVA	<b>2.175 €</b>
<b>COSTE TOTAL</b>	<b>12.500 €</b>

Recaudación actual del estado si el vehículo es fabricado en Rusia y vendido en Bélgica:

**2.175 €**

— esto es, sólo se recibe el IVA. Es de notar que además hay un mayor número de desempleados a los que pagar.

#### **Con el sistema Vivant**

Recaudación del estado si el vehículo es fabricado y vendido en Bélgica: **7.500 €**

Coste real (salarios netos + materias primas)	5.000 €
Impuesto (estimado) sobre la renta	<b>1.250 €</b>
IVA + ISC (impuesto social al consumo)	<b>6.250 €</b>
<b>COSTE TOTAL</b>	<b>12.500 €</b>

Recaudación del estado si el vehículo es fabricado en Rusia y vendido en Bélgica: **6.250 €**

— ya que el IVA se debe pagar tanto por los productos importados como por los productos fabricados en Bélgica.

Es de notar que con tal sistema Renault nunca habría cerrado la fábrica de Vilvoorde (puesto que los costes salariales serán más bajos).

## ANEXO 14

### LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL (EES) O SOCIEDADES DE INSERCIÓN (SI)

Las empresas de economía social (EES) son sociedades que ayudan a las personas a encontrar un empleo adecuado. Estas sociedades están relacionadas entre ellas por una red informática. Los sindicatos y otras asociaciones de iniciativas especializadas, tales como “Vitamine W”, serían participantes ideales dentro de esta perspectiva.

#### *Funcionamiento y financiación de estas sociedades.*

La red de las empresas de economía social centraliza las solicitudes en una base de datos y los clasifica según criterios diversos. La sociedad de inserción dispone del conocimiento de los empleos a proveer y las calificaciones requeridas, y puede así orientar al buscador de empleo, eventualmente después de un período de formación, hacia su futuro empleador. Si el buscador de empleo desea fundar su propia empresa, la empresa de economía social puede ayudarle a examinar su proyecto, evaluar sus posibilidades de éxito y ayudarle a hacer los trámites necesarios para el inicio. El buscador de empleo, sin empleo, firma con la sociedad de inserción (SI) un contrato de empleo a tiempo completo y cobra, de parte de ésta, en contraparte, el salario mínimo legal (además de la Renta de Base del estado).

#### *Las sociedades de inserción y la obligación de prestación.*

Vivant no quiere obligar a nadie a contentarse con su sola Renta de Base. Todos tienen por tanto la libre opción de aumentar su Renta de Base por la remuneración de una prestación, que debe ser por lo menos de 500 € a tiempo completo. Recurriendo a una sociedad de inserción, la persona se encuentra con la obligación de una prestación, que consiste en seguir una formación, prepararse para el nuevo empleo solicitado e incluso en trabajar. La sociedad de inserción no es una estación para inservibles. Su razón de ser es ayudar a la persona a encontrar un empleo lo antes posible.

Esta organización es instaurada para las personas que disponen sólo de la Renta de Base. Si la persona estaba trabajando y acaba de ser despedida, su empleador deberá pagarle la indemnización por el periodo legal; mientras tanto, puede inscribirse en una sociedad de inserción para buscar así un nuevo empleo. En este caso, la sociedad de inserción será pagada por el ex-empleador; por ejemplo dos meses de salario. O, como fórmula alternativa, el ex-empleador paga la indemnización directamente a la sociedad de inserción que se hace cargo de la persona despedida.

De manera similar, un trabajador que desee cambiar de trabajo puede inscribirse en una sociedad de inserción a fin de aumentar sus posibilidades de encontrar el empleo que le convenga. Así se desarrollará la movilidad de los empleos y los trabajadores encontrarán más satisfacción en su trabajo: un profesor, por ejemplo, puede descubrir que tiene más el espíritu y la capacidad de un vendedor; ¿por qué no cambiar de oficio? Gracias a la sociedad de inserción, la búsqueda de un trabajo como vendedor para él, y el de un profesor para la escuela que quiere dejar, tendrá éxito más rápido. Esto será una ventaja para todos. La movilidad, principalmente dentro de las empresas, se volverá una realidad en la sociedad económica futura.

La red de empresas de economía social no es un organismo del estado. Su financiación es como la de las sociedades de seguros. Las sociedades de inserción cobran, además de la indemnización de

despidos, primas pagadas por los empleadores en favor de sus trabajadores. Todos los empleadores y asalariados están legalmente obligados a suscribir tal seguro y a pagar la cotización. Las primas siguen el sistema conocido como “bonus-malus” en los seguros de automóviles; las empresas que tienen una tasa elevada de rotación del personal pagan primas más altas, y a la inversa. Igualmente, el buscador de empleo que regularmente recurra a una sociedad de inserción pagará un poco más de lo normal.

Con el fin de asegurar la mejor protección a los asalariados, lo mejor sería confiar las tareas de las sociedades de inserción a asociaciones de trabajadores o a los sindicatos, no necesariamente a los hoy existentes. Estas sociedades de inserción deben llevar una contabilidad abierta, completa y oficial (lo contrario de lo que se hace en nuestros días al nivel de los sindicatos, que ni siquiera deben rendir cuenta de su situación financiera a sus miembros).

De esta manera, estas sociedades podrían inspirar a los sindicatos una nueva orientación, una nueva vida, más abierta y transparente, y abrir espacio a nuevas organizaciones sindicales.

Este sistema podría por lo tanto dar vida a organizaciones y estructuras cuyos detalles y actos no podemos prever todavía. Sin embargo, este procedimiento devolvería la responsabilidad a todos los actores, en el contexto de una economía más visible, y les ofrecería a los buscadores de empleo mayores posibilidades de encontrar un trabajo en el que se puedan realizar.

### VIVANT Y OTROS TEMAS SOCIALES

#### Política Exterior en Europa

La política exterior belga puede muy bien seguir la de la Unión Europea. La época en la que cada país europeo tenía “su” zona de influencia en el tercer mundo pertenece definitivamente al pasado. Bélgica, como centro de la Unión Europea, tiene un papel de primer nivel que desempeñar. Bélgica también se beneficia de que una Europa federal y democrática realice de forma óptima todas sus posibilidades de unificación profunda, **incluyendo a nivel social**. Es por lo tanto primordial que un proceso vigoroso de democratización se instaure muy pronto en las instituciones europeas y en el proceso de decisión. La influencia del Parlamento Europeo debe ser ampliada.

#### Atención Médica

De acuerdo con Vivant, la atención médica debe ser de calidad y asequible a todas las capas de la población, con atención especial a las personas de edad avanzada y a los minusválidos e incapacitados. Además, en razón del déficit público, esta atención debe prodigarse con un coste aceptable. Una racionalización de la atención sanitaria, sin afectar ni su calidad ni su accesibilidad, podría pensarse por los siguientes medios:

##### 1. La revalorización de la medicina general

Aquí el médico de familia, elegido libremente por el ciudadano, desempeña un papel central. Conoce a la persona en su ambiente y es el más indicado para orientar la atención, si es necesario, hacia un especialista.

##### 2. La promoción de la medicina preventiva

En Bélgica prestamos siempre demasiada atención a la medicina curativa, cuando estamos perfectamente capacitados para desarrollar una medicina preventiva.

Prevenir es no esperar a sentir dolor para consultar al médico o al dentista. Prevenir es mejorar las condiciones de vida, por medio del modelo que Vivant propone, lo que hace que las enfermedades psicosomáticas ligadas a la inquietud y a la inseguridad frente al futuro (pérdida del empleo, trampa del desempleo) pueden ser prevenidas.

Esta demostrado que prevenir es siempre mejor que curar y que cuesta menos, pues los cuidados médicos se vuelven menos caros y los períodos de enfermedad más cortos.

Una buena educación en el terreno de la salud es un paso importante hacia la generalización de la medicina preventiva. La importancia de esta medicina puede ser explicada en la enseñanza y por campañas de información.

Efectivamente, un paciente bien informado encontrará él mismo, cuando son incipientes, un cierto número de patologías, y podrá así consultar más temprano a su médico. Además, numerosos males podrán evitarse con una adecuada información médica.

##### 3. Gestión más eficaz de la atención médica

La reducción del tiempo de hospitalización y la promoción de cuidados ambulatorios y a domicilio son parte de una gestión más eficaz. Además, la disminución de las divisiones, como el sistema de los hospitales reconocidos en función de sus reembolsos, contribuye a disminuir los costes.

#### **4. Instauración de presupuestos limitados**

Esto se refiere a determinados sectores como, por ejemplo, la biología clínica.

Permitiría frenar de manera racional el aumento exagerado de los gastos médicos y ser un primer paso hacia un sistema de prescripciones de calidad, sin por esto aumentar artificialmente los costes.

#### **5. Simplificación de los reintegros**

El paciente deberá pagar sólo la diferencia entre los precios exigidos y los reembolsos correspondientes (contribución propia), como ya es el caso en ciertos centros de salud. Por otra parte, ciertos cuidados médicos destinados a las personas de edad avanzada, a las enfermedades de larga duración, y a los minusválidos e incapacitados, gozarán de tarifas preferenciales (modulando su propia contribución), a fin de ser accesibles a todos.

#### **6. La puesta en marcha más rápida de nuevas terapias y medicamentos necesarios**

En general, las atenciones de salud costarán, en el sistema Vivant, tres veces menos a causa de la desimposición del trabajo. **Se pasa de 13 mil millones de € a 6,75 mil millones de €**(ver cuadro pág. 33).

Esta nueva situación hará posible contratar más personal de enfermería en los hospitales, y evitar la sobrecarga del personal que atiende, pudiendo así dedicarse mejor a los enfermos.

### **Democracia Directa**

Uno podría preguntarse en qué medida nuestro país goza de un régimen de democracia representativa. La respuesta a esta pregunta debería ser un sí casi unánime. Y, sin embargo, la influencia directa del ciudadano es prácticamente inexistente. El fin de nuestras elecciones es el de conjuntar votos a diferentes niveles (municipios, provincias, comunidades, gobierno federal y Europa) que se traducen, en el mejor de los casos y según un sistema no democrático de repartición, en un cierto número de electos de uno u otro partido. Después, estos “elegidos del pueblo” escapan en la práctica a toda forma de control, lo que puede dar la impresión de que todo político es más o menos un “corrupto”. El poder, ¿conduce necesariamente a la corrupción?

*Según Vivant, el estado actual de nuestra democracia puede ser mejorado:*

- suprimiendo la obligación de votar;
- introduciendo un sistema de iniciativa ciudadana y de plebiscito con fuerza de ley.

Esta forma de democracia directa origina un foro para ideas políticas que ha de encontrarse a la base de todas las innovaciones importantes. La democracia directa es un instrumento independiente de todo partido o de todo programa de partido. **La democracia directa tiene una acción correctiva y preventiva.** Protege al ciudadano contra medidas injustas y compromete a los políticos a tomar en cuenta la experiencia misma de la población. Según Vivant, el plebiscito con fuerza de ley es el medio ideal para permitir a la población expresar su opinión acerca de temas como el federalismo, la eutanasia, la droga, la clonación, la Renta de Base, etc.

### **Instancias Públicas Eficaces**

Las instancias públicas deben retornar a su función original, es decir, **una función de servicio para la población.** Esta función comprende un cierto número de responsabilidades tales como la seguridad, la justicia, la enseñanza, la organización de la atención sanitaria y de las infraestructuras ferroviarias, de carreteras, fluviales, etc. Otra misión importante de las instancias públicas es la repartición de las riquezas. Todas estas misiones deben cumplirse eficazmente, de manera óptima y con un mínimo de medios.

Para cumplir con su función, las instancias públicas necesitan recursos, y por lo tanto los impuestos o “contribuciones” son necesarios. Los políticos tiene el deber de administrar lo mejor posible los ingresos por contribuciones que el pueblo les confía. La suma global de los impuestos que necesitan las instancias públicas se determina **por los objetivos que ellas se fijan** (y no por ley, como es el caso hoy). Si mañana las instancias públicas necesitan menos dinero, la presión fiscal también debe de bajar.

Instaurando un sistema sencillo y transparente de recolección y repartición de impuestos, se limitará al máximo el juego de las influencias políticas.

Vivant quiere también reducir, tanto como se pueda, los gabinetes políticos de los ministros; esto disminuiría su coste y garantizaría su funcionamiento sobre una base apolítica.

Por otra parte, Vivant quiere abolir la práctica y posibilidad de promulgación de leyes por los electos con el único fin de afirmar su poder, de reforzar su inmunidad en el caso de maniobras fraudulentas, de reprimir la información y de limitar la democracia.

Además, Vivant quiere que el reclutamiento de funcionarios públicos se desarrolle con la mayor objetividad. Es obvio que un candidato debe ser seleccionado sólo por sus méritos y no en razón de su afiliación política.

Para hacer frente a las necesidades de casos particulares (por ejemplo empleos a tiempo parcial para padres de niños pequeños), se hará posible el teletrabajo para los funcionarios públicos, así como una descentralización de los servicios por medio de redes, con el fin de optimizar su eficacia favoreciendo a su vez su capacidad de influencia social.

La finalidad de esta medida es **triple**:

- (1) Mayor movilidad al limitar los desplazamientos a y desde el trabajo, y al mismo tiempo reducir los atascos en las grandes ciudades,
- (2) Reducción de los costes (especialmente de oficinas),
- (3) Reducción de los gastos de energía.

## **Justicia**

La justicia belga no siempre es merecedora de confianza, sobre todo cuando los políticos se involucran. Parece poco probable que el acuerdo “Octopus” haga cambiar nada de ello. La enfermedad belga (cf. la mentalidad) sigue afectando a numerosos magistrados, abogados y políticos, y la población soporta la cuestión con fatalismo. ¿Qué se puede hacer? Aún habiéndose producido algunos nombramientos objetivos y apolíticos, en la práctica la gran mayoría de los nombramientos siguen siendo políticos.

Dentro de la justicia belga, muchas carreras se desarrollan según los usos y hábitos políticos, sometidas al viejo sistema de repartición arreglado por un círculo de élite, cubierto y protegido por el corporatismo, la inaccesibilidad y la impunidad que se sustentan en un poder casi absoluto.

La omnipotencia de procedimientos que ignoran hasta las pruebas más claras, la postergación sin fin de los casos, la mentalidad de “funcionario” de numerosos servidores de la ley, las particulares técnicas de ciertos abogados, los innumerables “vínculos familiares” que unen a políticos con el poder judicial, **el síndrome del “uno de los nuestros”**; en fin, las condiciones mismas en las que nuestra justicia opera desde hace años, son difícilmente aceptables.

*Algunos ejemplos recientes:*

- Ocho años de espera para la indemnización por los daños ocasionados por un simple accidente de coche, a pesar de ser la responsabilidad sin embargo evidente: ¡un semáforo en rojo cruzado a 130 km/h!
- Un traficante de hormonas es juzgado inocente en casación, cuando los hechos habían sido establecidos y probados en primera instancia y en apelación. La razón: un error de procedimiento.
- Un asunto de bienes inmobiliarios, con ramificaciones políticas, se estima como “muy reciente” después de 5 años, según las normas de “la casa”, o sea, el Palacio de Justicia de Bruselas. La razón: sobrecarga de trabajo.
- Miembros del “Comité Blanco” de Neufchateau tuvieron que pasar por el Tribunal Correccional en septiembre de 1998, según un principio que cada vez tiende a extenderse más: no es el autor de un acto a quien persiguen sino más bien a las víctimas. La razón: disturbar la paz con los pedidos de auxilio.

*¿Existen remedios? ¡Sí, quizás los haya!*

Para asegurar un funcionamiento eficaz de la magistratura hace falta no sólo disponer de medios suficientes (para instalar una infraestructura adecuada), sino también tener la voluntad de cambiar las cosas. Esto supone una estructura transparente de la justicia y el abandono de un poder equivocado al ejercer control sobre ciertas funciones de la magistratura. La constitución de un sindicato, que luche por un funcionamiento normal y razonable de la justicia y ejerza un control sobre este funcionamiento, podría ser de gran utilidad. Los juicios no deben ser necesariamente más severos, **pero sí mucho más rápidos. La postergación de inflaciones graves y la no aplicación de penas por errores de procedimiento tendrían que ser definitivamente abolidas.** Un sistema de justicia eficiente, la protección de los derechos de cada uno y el acceso, para todos, a los expedientes (incluso las víctimas), deben llegar a ser principios básicos inviolables. Una reorganización estructural del aparato judicial al nivel de la investigación, de la querrela y del juicio, se impone más que nunca. La partidocracia debe eliminarse y un funcionamiento normal, eficaz, de la justicia debe llegar a ser la norma.

### **Medio Ambiente**

La contaminación es uno de los mayores problemas de nuestra época. La creciente prosperidad de los países ricos y el continuo crecimiento de la población durante casi un siglo han alterado fuertemente la naturaleza y el medio ambiente en el mundo entero. Esta alteración prosigue con un ritmo acelerado, ocasiona daños inestimables e hipoteca cada vez más la calidad de vida de las generaciones futuras. Para enderezar la situación hace falta mucho más que algunas medidas ecológicas. Puesto que el equilibrio ecológico es un problema planetario, las medidas deben ponerse en marcha a nivel mundial.

La mentalidad debe por tanto cambiar radicalmente. La vida en sociedad debe evolucionar para dejar que el medio ambiente se reponga y sea capaz de seguir sosteniendo en el futuro nuestras actividades necesarias. **Esto es lo que se llama un desarrollo duradero.** A la espera de este cambio de mentalidad, es necesario, para evitar lo peor, que el medio ambiente sea tratado en economía como un **“bien escaso”**. **En otras palabras, un precio de compra basado sobre un desarrollo duradero debe atribuirse a la utilización de las materias primas, del aire, del agua, de la tierra y del espacio.** Una política racional del medio ambiente deber ser elaborada por especialistas en colaboración con las personas implicadas, o sea, la población. Vivant es favorable a medidas de protección como son impuestos sobre el medio ambiente, sobre la energía, sobre la emisión de CO<sub>2</sub> y sobre el tráfico, pero fijados según el principio de que es el contaminador el que

debe pagar. En la medida de lo posible, estos impuestos y tasaciones se integrarán al sistema del IVA (ISC).

### **La Planificación Pública**

En un país tan densamente poblado como Bélgica, la organización del territorio debe ser una de las principales prioridades. La fragmentación de los espacios abiertos tiene consecuencias negativas para el hombre y para los ecosistemas. Se construye enormemente en nuestro país, y más especialmente a lo largo de las carreteras, lo que tiene por consecuencia el banalizar y quitar gusto a nuestra vida social. Es indispensable, pues, establecer una clara distinción entre las zonas que todavía se pueden tomar en cuenta para la construcción y las zonas verdes.

Por otra parte las construcciones no deberían estar demasiado dispersas. Más vale concentrar las actividades sobre territorios marcados, centralizar las funciones económicas y hacer un máximo uso de los espacios urbanos existentes. Las ciudades compactas son las mejores bases para la renovación del tejido económico y para el empleo. Abrigan los equipamientos colectivos, limitan los desplazamientos y permiten una organización económica del espacio. Las ciudades pueden volverse más atractivas desarrollando los transportes colectivos y favoreciendo los desplazamientos en bicicleta, concentrando las actividades urbanas, preservando y restaurando los edificios culturales e históricos, e integrando los espacios abiertos y rincones naturales dentro del tejido urbano.

Nosotros queremos luchar contra a las demoliciones abusivas de construcciones antiguas e inmuebles abandonados. Queremos limitar las tierras arables en regiones urbanizadas. En relación al desarrollo de las ciudades más pequeñas y de los pueblos, queremos que tenga lugar dentro de la zona construida. Y de una manera más general, creemos que el urbanismo y la arquitectura moderna pueden revalorizar tanto los espacios habitados como los espacios abiertos, sin afectar por esto los centros históricos que muchas ciudades belgas abrigan. Y, finalmente, propugnamos transportes colectivos eficaces y baratos, que incluso en ciertos casos podrían ser gratuitos.

### **Educación**

Hablar de la educación en nuestro país es hablar de reglamentaciones. Desde algunas décadas, el gobierno trata de reglamentar facetas cada vez más numerosas de la enseñanza. Vivant estima que las escuelas del futuro deben liberarse de su tutela gubernamental. **La escuela del futuro debe depender de una comunidad concreta de niños, profesores y padres**, que deben velar por que el derecho de cada joven a la educación sea respetado.

Vivant piensa también que todo el mundo debe tener el derecho a completar su formación, sin que la edad, la profesión o el nivel de ingresos constituyan ningún obstáculo.

En el terreno de la educación, la intervención de las instancias públicas debe ser muy limitada.

Un reglamento general, en efecto, es incapaz de determinar lo que es mejor para niño determinado, o aún para un determinado grupo de niños o adultos. La legislación, en lo que se refiere a la enseñanza, no puede de hecho más que desempeñar un papel externo (ofreciendo ciertas garantías o estableciendo ciertas prohibiciones), y no compete al gobierno fijar la “política” a seguir en lo que toca a la enseñanza. La competencia para juzgar sobre problemas de enseñanza no es de los políticos, ni tampoco del público, sino más bien de las personas que trabajan en la educación.

Para garantizar tal educación haría falta **cortar los lazos que la atan a la tutela de un ministro**. **Un primer paso** en esta dirección sería un nuevo tipo de financiación para las instituciones de

enseñanza, seguido por la libre elección de todo ciudadano en materia de educación. Podríamos, por ejemplo, imaginar que todo niño o adulto que desee cursar estudios solicite cada año un “cheque escolar” a las instancias públicas. Los padres utilizarían este cheque para inscribir a sus hijos en una escuela, y la escuela lo cobraría desde las instancias públicas.

Este sistema funcionaría perfectamente en una sociedad que gozase de la Renta de Base, puesto que se inspira en la misma lógica. Todo el mundo tiene derecho a un cheque escolar, cualquiera que sea su edad, sexo, religión, etc. Así las escuelas lograrían liberarse de la influencia del gobierno, de los sindicatos, de las mutuas, de los bancos y de las federaciones agrícolas. Tales escuelas serían dirigidas por **los profesores y padres implicados**, quienes, trabajando sobre el lugar, sabrían elegir lo mejor para sus hijos. Estarían relacionadas horizontalmente con otros centros de enseñanza, en una colaboración intensa y profundizada, en lugar de la red centralizada y jerarquizada que hoy existe.

En tal sistema, el gobierno desempeñaría el papel de intermediario y de control más que el de dirección. Actuaría como intermediario en la financiación de las instituciones de enseñanza y controlaría para verificar que los centros siguen realmente los programas anunciados.

Así, la enseñanza llegaría a ser un lugar de creatividad y se lograría adaptar en tiempo real a la situación pedagógica del terreno, sabiendo que a nivel europeo no se enseña lo mismo en Madrid que en Bruselas. Las maneras para abordar las materias pueden ser diversas, y es tarea del gobierno controlar la eficiencia de las escuelas y suscitar convergencias a nivel nacional y europeo.

### **Cooperación al Desarrollo**

Vivant tiene dudas sobre la cooperación al desarrollo tal como se aplica hoy en día en cuanto a su eficacia. Vivant es adversario de una ayuda “reglamentada”, porque puede ser fuente de corrupción y de competencia desleal. Cuando ayudas occidentales (bienes o servicios) son otorgadas porque no están disponibles en el lugar, haría falta que estas entregas se hagan al final de una licitación pública a nivel europeo, abierta a las empresas europeas y no europeas que presenten garantías financieras suficientes para llevar el proyecto a buen término.

*Según Vivant, formas más eficaces de cooperación al desarrollo consistirían en:*

- la ampliación de posibilidades comerciales de modo que el país beneficiario pueda crear sus propios instrumentos de prosperidad;
- una asistencia que proporcione una gestión adecuada para la ejecución de planes de desarrollo, con participantes (por ejemplo nativos) que gocen de la confianza de la población local;
- el apoyo a iniciativas que provean capitales a pequeña escala bajo la forma de préstamos a la población local (micro-crédito).

*Además, hace falta:*

- velar para que las inversiones extranjeras no favorezcan desigualdades en el desarrollo.
- no aceptar como candidatos al desarrollo sino a países cuya fuerza militar se vea reducida al máximo, de tal modo que la democracia pueda allí establecerse y estabilizarse sin poner su soberanía en peligro.
- organizar experiencias con un equivalente de la Renta de Base (por ejemplo, pagada en alimentación) en pequeñas comunidades aisladas.

La distribución puntual (cada mes) de una Renta de Base en el tercer mundo exige un control financiero eficaz y un acompañamiento social a fin de evitar las malversaciones de fondos.

## **Renta de Base en los Países del Tercer Mundo**

Vivant apoya también el movimiento a favor de que se alivien las deudas de los países del tercer mundo. La mayor parte de estas deudas han sido comprometidas por regímenes autoritarios. Los bancos otorgaban créditos sin sopesar bien los riesgos y, en general, la población de esos países no tuvo la posibilidad de participar en la toma de decisión, como tampoco fue la beneficiada por esos créditos otorgados por los bancos. No es justo, pues, que el nivel de vida de esas poblaciones tenga que rebajarse para reembolsar las deudas.

Vivant sostiene también la creencia de que la instauración de una Renta de Base en los países del tercer mundo puede ser la mejor manera de gastar el presupuesto destinado a la cooperación al desarrollo. Es posible dar una Renta de Base de 40 € a cada nicaragüense con sólo el 1% de nuestro PNB. En Nicaragua, país que cuenta con más o menos 2,5 millones de habitantes, estos 40 € son el equivalente a 250 € de nuestro país, pues los productos de base son más baratos que aquí. Se crean así mercados locales, puesto que el poder de compra se ve aumentado. La Renta de Base procura a los individuos que la reciben una mayor autonomía y un espacio para sus propias iniciativas. Se puede también contemplar la posibilidad de que los productos industriales importados en esos países sean gravados fuertemente, pues los compran casi siempre las personas económicamente más favorecidas. Esto permitiría financiar en parte la Renta de Base de toda la población.

## **Importancia de la Renta de Base para el Tercer Mundo**

*En junio de 2001, en São Paulo (17 millones de habitantes), Brasil, Marta Suplicy, alcaldesa de esta ciudad desde enero de 2001, instaura la Renta de Base para los salarios bajos y las personas sin renta. Esta distribución es acompañada de una ayuda social para educar a la gestión y una protección contra los robos.*

Su marido, Eduardo Eduardo Matarazzo Suplicy, senador federal del Estado de São Paulo por el Partido de los Trabajadores, declaró: “La Renta de Base es una arma eficaz contra la falta de libertad económica que impulsa a la gente a aceptar condiciones de trabajo semiesclavistas o los incita a ir a buscar trabajo a regiones desfavorables. Es un medio eficaz en la lucha contra el crimen organizado (comercio ilegal de drogas, trata de hombres) y rompe el círculo vicioso de la pobreza y el analfabetismo.”



## PROPONE:

- **La instauración de una Renta de Base para cada uno.**

Aún las personas que nunca han tenido un trabajo asalariado tienen derecho a una Renta de Base, por ejemplo, los padres que se ocupan de sus hijos en la casa, los pequeños independientes, las personas excluidas de la seguridad social, las que viven en la pobreza, etc.- en fin, todo el mundo tiene derecho a una Renta de Base.

- **La supresión de las cargas sociales sobre el trabajo**, con el fin de hacer de nuevo posible el acceso al empleo.

- **La supresión de los impuestos sobre las rentas mensuales de las personas físicas que sean inferiores a 1.250 euros.**

- **Una disminución del impuesto sobre los beneficios de las sociedades a un 15%.**

- **Un seguro médico gratuito para todos los ciudadanos (residentes permanentes).**

### Consecuencias

- **El coste del trabajo (de la contratación) disminuye radicalmente.**

- **El empleo crece de manera importante.**

- **El trabajo y los servicios vuelven a ser baratos.**

- **Las empresas detienen su desubicación.**

**Explicación:** Si tú ganas actualmente 1.125 euros netos, cuestas efectivamente a tu empleador 2.500 euros.

Pero como en el sistema de VIVANT tú recibes una Renta de Base de 500 euros, sólo le cuestas a tu empleador 625 euros. Éste podrá, a su elección, contratar una, dos o aún tres personas más con el mismo presupuesto de 2.500 euros.

- **No existiendo ya el impuesto al trabajo, se erradica el trabajo "negro".**

**Por lo tanto, el control regular del desempleo es suprimido por inútil.**

- **Los gastos del estado disminuyen.**

- **Al ser posible de nuevo pagar el precio del trabajo**, la demanda de trabajadores clandestinos desaparece y éstos se sentirán menos incitados a emigrar ilegalmente.

- **La eficacia de los servicios públicos aumenta.**

- **El clientelismo político y los abusos de poder son frenados.**

- **La exclusión social es en gran parte reducida.**

- **La gente puede fácilmente cambiar de trabajo y encontrar el empleo que más le agrade.**

- **Existe la oportunidad de disfrutar más la vida.**

- **Se puede trabajar tanto o tan poco como se quiera.**

- **Los que trabajen fuerte pueden ganar mucho.**

- **Se facilita mucho la iniciativa empresarial.**

Dos siglos atrás era necesario que el 50% de las personas trabajasen para producir alimentos para toda la población. Hoy en día sólo se necesita a un 2%. Y sólo un cuarto de la población mundial bastaría para producir el 100% de los bienes necesarios para todos los habitantes del planeta, proveyendo a su vez a cada uno de una renta suficiente, tanto si trabajan como si

no. Esto representa una nueva libertad increíble... y ella está a nuestro alcance! El principio detrás de la Renta de Base es que uno es libre de trabajar mucho, un poco o nada en absoluto.

Una Renta de Base te garantiza los medios de subsistencia pase lo que pase. Y trabajar te permite ganar más si tú quieres.

Todo el mundo tiene esta libertad de elección.

### ¿Quién va a pagarlo?

**La solución de VIVANT: substituyamos el impuesto sobre el trabajo y sobre las rentas mensuales hasta 1.250 euros por un impuesto sobre el consumo (IVA social). El precio de los productos se mantiene igual, pero los ingresos del estado por el IVA social aumentan suficientemente como para pagar de sobra una Renta de Base a cada individuo.**

**Cuanto mayor sea tu poder adquisitivo, más consumes y por tanto mayor es tu contribución al IVA social. Se podría llamar al IVA social de manera más precisa el impuesto social al consumo.**

Como corolario a todo esto está la gran reducción en los costes administrativos del estado. Solamente en Bélgica, el sistema de VIVANT significaría una reducción de cinco millones de declaraciones anuales de impuestos y de más de 30 formalidades relativas a la contratación de personal.

Una gestión integral y racional del sistema de seguridad social por sí mismo permitiría al estado ahorrar el 6% de sus gastos actuales, o 6.200 millones euros, lo que es suficiente para financiar el pago de una Renta de Base a un millón de personas durante todo el año!

### ¿Es este proyecto realista?

Muchos llamarían a esto una utopía, pero la humanidad siempre ha progresado gracias a innovaciones que los reaccionarios del momento rechazaron como utópicas.

En el curso de la historia algunas utopías han llegado a ser adquisiciones irrevocables: la abolición de la esclavitud, el sufragio universal, el voto para las mujeres, las vacaciones pagadas, la escolaridad obligatoria, etc.

**Lo que VIVANT propone es a la vez simple e inteligente** y sólo es una cuestión de sentido común.

Si quieres convencerte por tí mismo, pide nuestro programa, el cual ofrece una explicación detallada y sostenida con hechos y cifras.

Lo que acabas de leer sólo es un anticipo de la corriente de aire fresco que VIVANT quiere inspirar en la sociedad.

**VIVANT** representa auténtico progreso en el sentido de una **mayor solidaridad y mejor convivencia dentro de la sociedad.**

Análisis del precio de una barra de pan de 800 g.		
	Sistema actual	Sistema VIVANT
Materia Prima:	0,42 €	0,42 €
Costes generales:	0,12 €	0,12 €
Trabajo:	0,60 €	0,20 €
Impuestos:	0,10 €	0,05 €
Beneficios:	0,17 €	0,20 €
Total IVA excl.:	1,41 €	0,99 €
IVA:	6% = 0,08 €	50% = 0,50 €
Total IVA incl.:	1,49 €	1,49 €

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN por Roland Duchâtelet .....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
LA FILOSOFÍA DE VIVANT .....	2
VIVANT EN EL PAISAJE POLÍTICO ACTUAL .....	3
EL CREDO DE VIVANT .....	4
<b>PRIMERA PARTE: LAS MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS DE VIVANT.....</b>	<b>6</b>
Medida I: Introducción de una renta de base para todos, pagada por el estado.....	6
Medida II: Supresión del impuesto sobre el trabajo.....	6
Medida III: Instauración de un impuesto social sobre el consumo .....	7
Medida IV: Variación del impuesto social al consumo.....	7
Conclusión .....	8
LA RENTA DE BASE PROPUESTA POR VIVANT .....	8
CONSECUENCIAS POSITIVAS DE LA RENTA DE BASE .....	9
LA RENTA DE BASE: ¿CUÁNTO? .....	9
LA RENTA DE BASE COMO REEMPLAZO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACTUAL .....	11
<b>SEGUNDA PARTE: EL PROGRAMA DE VIVANT Y SU FINANCIACIÓN PROGRESIVA .....</b>	<b>12</b>
1. El Programa de Vivant .....	12
2. Los objetivos de Vivant explicados con referencia a: .....	12
2.1. <i>La repartición de la riqueza para satisfacer las necesidades básicas</i> .....	12
2.2. <i>La libertad individual y la dignidad</i> .....	13
2.3. <i>La Seguridad Social</i> .....	14
3. La financiación de las medidas de Vivant.....	14
1ª Fase: Supresión de la obligación de declaración de impuesto para las personas físicas .....	15
2ª Fase: Introducción del seguro de enfermedad incondicional y gratuito .....	15
3ª Fase: Instauración de una renta de independencia para los jóvenes de 18 a 25 años de edad .....	16
4ª Fase: Introducción progresiva de la Renta de Base para los adultos de 25 a 65 años de edad .....	17
5ª Fase: Extensión de la Renta de Base a los niños y pensionistas.....	22
6ª Fase: Aplicación de la financiación alternativa a nivel europeo .....	23
7ª Fase: Supresión de todos los impuestos sobre los servicios.....	24
8ª Fase: Introducción de la Renta de Base en los países en vía de desarrollo .....	26
<b>TERCERA PARTE: LOS DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS EN EL SISTEMA DE VIVANT .....</b>	<b>27</b>
1. Impuesto sobre el consumo .....	27
2. Impuesto sobre la renta .....	29
3. Impuesto sobre el patrimonio .....	30
4. Impuesto sobre las transacciones financieras (inspirado en la Tasa Tobin).....	30
5. Participación en la financiación de la Renta de Base.....	30
6. El impuesto sobre las sociedades .....	30
7. Otras medidas (Controles).....	31
<b>CUARTA PARTE: EL PRESUPUESTO DEL ESTADO .....</b>	<b>32</b>
<b>QUINTA PARTE: CONSECUENCIAS DEL MODELO DE VIVANT SOBRE DETERMINADOS GRUPOS ..34</b>	
Desempleados .....	34
Funcionarios.....	34
Empleados y trabajadores del sector privado .....	35
Jóvenes y estudiantes .....	35
Independientes y profesiones liberales.....	36
Trabajadores de más edad .....	36
Padres en el hogar .....	37
El miembro de la pareja .....	37
Inmigrantes .....	37
Las personas mayores .....	38
Incapacitados y minusválidos .....	38
Artistas .....	38
Empresas .....	39
Empresas exportadoras .....	39

<b>SEXTA PARTE: OCHO PREGUNTAS FRECUENTEMENTE PLANTEADAS, OCHO RESPUESTAS.....</b>	<b>40</b>
1. ¿Por qué hace falta un nuevo sistema social?.....	40
2. ¿Cuáles son las consecuencias prácticas del modelo socioeconómico de Vivant? .....	41
3. ¿Qué se entiende por “negro” y “blanco”?.....	43
4. ¿Qué pasará si no cambiamos nuestro sistema social?.....	43
5. ¿Resultará el modelo Vivant en algo diferente de lo que conocemos hoy? .....	44
6. ¿Por qué hace falta crear un nuevo sistema político?.....	45
7. ¿Porqué los partidos tradicionales tienen dificultades para aplicar con rapidez la “fórmula” de VIVANT? .....	46
8. ¿Dónde se sitúa Vivant en relación a otros partidos políticos? .....	46
<b>SÉPTIMA PARTE: LAS IMPLICACIONES DEL PROGRAMA DE VIVANT .....</b>	<b>47</b>
<b>OCTAVA PARTE: INACEPTABILIDAD DEL ACTUAL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL .....</b>	<b>49</b>
<b>ANEXO 1: EL COSTE SALARIAL Y EL COSTE PATRONAL.....</b>	<b>51</b>
<b>ANEXO 2: COSTE PATRONAL EN REFERENCIA A LOS SALARIOS .....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXO 3: MÉTODOS PARA DETERMINAR EL LÍMITE (INFERIOR) DE RENTA .....</b>	<b>53</b>
<b>ANEXO 4: ESTRUCTURA DE LOS PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS .....</b>	<b>54</b>
<b>ANEXO 5: PRESUPUESTO DE TRANSICIÓN PARA LA RENTA DE BASE.....</b>	<b>54</b>
<b>ANEXO 6: DIFERENTES RENTAS DE BASE DE LOS HIJOS .....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXO 7: DECRECIMIENTO DE LA PROPORCIÓN ACTIVOS/NO ACTIVOS.....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXO 8: REPARTICIÓN DE LA POBLACIÓN EN 2000 Y 2010 .....</b>	<b>56</b>
<b>ANEXO 9: EL PRECIO DEL PAN SEGÚN VIVANT .....</b>	<b>57</b>
<b>ANEXO 10: DIFERENCIA ENTRE LAS RENTAS NETAS DE VIVANT Y LAS ACTUALES EN RELACIÓN CON LOS SALARIOS NETOS Y BRUTOS ACTUALES .....</b>	<b>58</b>
<b>ANEXO 11: INGRESOS NETOS EN FUNCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIOS Y DEL NÚMERO DE EMPLEADOS .....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO 12: SITUACIÓN DE LOS INDEPENDIENTES Y DE LAS PROFESIONES LIBERALES.....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXO 13: EL CASO DE RENAULT-VILVOORDE.....</b>	<b>64</b>
<b>ANEXO 14: LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL (EES) O SOCIEDADES DE INSERCIÓN (SI).....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXO 15: VIVANT Y OTROS TEMAS SOCIALES .....</b>	<b>67</b>
Política Exterior en Europa .....	67
Atención Médica .....	67
Democracia Directa.....	68
Instancias Públicas Eficaces.....	68
Justicia .....	69
Medio Ambiente .....	70
La Planificación Pública .....	71
Educación.....	71
Cooperación al Desarrollo.....	72
Renta de Base en los Países del Tercer Mundo.....	73
Importancia de la Renta de Base para el Tercer Mundo .....	73
<b>VIVANT PROPONE: .....</b>	<b>74</b>

## C. Personal and company fiscal accounts

**Right from this first phase personal and company fiscal accounts** (a pivotal measure of the programme) should be introduced.

a) **The “personal fiscal account” (PFA)** for individuals, or the “company fiscal account” (CFA) for corporate legal persons, represents a practical measure for administering tax; it renders tax returns unnecessary and also, in the transitional phases, it points up who has a job and who is entitled to a conditional Basic Income.

Its administration may evolve as the fiscal system itself evolves. The description given below of how it works corresponds to the last phase when the whole Vivant system is in place, when labour is free of tax and the social tax on consumption is in place.

### Definition

The personal fiscal account is a bank account used for intermediate transit between the employer and the employee’s own account.

### Purposes

- The personal fiscal account makes it possible to abolish the annual tax return. It is used for the verification and receipt of income tax.

- All income passes through the fiscal account and is taxed each month. Gross income above €1,250 is taxed at 50%. The slice from €0 to €1,250 is not subject to tax.

- It is necessary to possess a PFA in order to receive Basic Income. This implies that each citizen has a national number given at birth to those born in Belgium; others must be in possession of a work permit for the Basic Income to be paid into the PFA.

- The fiscal account legitimates and controls work carried out without contract to satisfy daily needs, community needs, individuals’ needs – all those little services which are unpaid yet so necessary.

### How it is given

- The fiscal account is personal and given to each citizen by the municipal authorities on the basis of the population register. Its number is not a secret any more than the national number; it figures on the identity card. The fiscal account number will be so designed that it cannot be confused with an ordinary bank account number. It could, in fact, be based on the national number, or derived from it.

### How it works

- Tax is levied on the last working day of the month. Net income is transferred to the individual’s own bank account on the same day.

- Tax is calculated on Gross Income. Net Salaries are derived after deduction of tax.

Gross Income is made up of Basic Income and Gross Salaries earned under a contract of employment or any sums received for services rendered to individuals or companies. Net Income is the difference between Gross Income and Tax levied.

### Special points

- A contractual guarantee is granted for all work carried out if the *cost of the labour involved* is paid into the PFA, even if the service provider is not subject to tax. This guarantee provides an incentive for the client to pay the service provider via the fiscal account.
- The State is paid monthly. There is no need for reserves for the year's expenditure. Money thus circulates more quickly in both directions.

Example of an individual with five incomes (in €):

<b>INDIVIDU AL</b>	<b>Gross Monthly Salary (GS)</b>	<b>Gross Monthly Income (GI)</b>	<b>Monthly Tax</b>	<b>Net Monthly Salary (NS)</b>	<b>Net Monthly Income (NI)</b>	<b>Annual Tax  (Net Annual Income=ΣNI )</b>
		<b>GI=BI+Σ GS</b>		<b>Partial</b>	<b>NI=ΣNS</b>	
State (BI)	-	500	0	0	500	0
Employer 1	1,000	1,500	125	875	1,375	1,500
Employer 2	750	2,250	500	375	1,750	6,000
Own company	250	2,500	625	125	1,875	7,500
Private Income	250	2,750	750	125	2,000	9,000

The first income is the Basic Income of €500.

The second income comes from the individual's principal employer. The individual receives a gross salary of € 1,000. Cumulative gross income is therefore €1,500. Tax on that is half the difference between gross income and the pivotal amount of €1,250, namely  $\frac{€(1,500-1,250)}{2} = 125$ .

The third income is €750. The pivotal amount having already been reached, the partial tax is half this gross income, or €375. And so on for the fourth and fifth incomes: €125 and €125. The tax total is the sum of the partial taxes, or €750.

The fourth income represents the salary the individual allows him/herself from his/her small company, while the fifth comes from an odd job.

**b) The Company Fiscal Account (CFA)** works in the same way, on an annual basis, and with 15% levied by way of Company Tax.

